Archivo Municipal de Tomelloso

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Miguel Galaciz Valero

Tenientes

D. Lorenzo Ramirez

" Juan Ant.º Lopez

" Dionisio Lara Plaza

" Longinos Lara Lopez

Secretario

D. J.º Palomares Muñoz

Sesión ordinaria del 8 Septiembre 1.970

En la ciudad de Tomelloso, a ocho de Septiembre de mil novecientos setenta, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Miguel Galaciz Valero, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las diecinueve horas treinta minutos, leyéndose por el Secretario que certifica el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Acuerdo sobre jubilación de un Guardia municipal.-

Al iniciarse el exámen de los asuntos del día, se dió cuenta del expediente promovido para la jubilación del Guardia José Díaz-Mayordomo García de Tomás, expediente que ha sido devuelto por la Oficina provincial de la Mutualidad a fin de que se adopte el acuerdo sobre la clasificación de su invalidez, de conformidad con el art.º 39 de los vigentes Estatutos de dicha Mutualidad

La Comisión Municipal Permanente, vista la anterior exposición y deliberado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad completar el acuerdo adoptado por la misma con fecha 18 de Agosto pasado, en el sentido de considerar la invalidez que afecta al funcionario de referencia como invalidez ordinaria.-

III.- Expediente de contratación de nichos para el Cementerio municipal.-

Seguidamente se dió cuenta de la propuesta nº 13, formulada por el Concejal Delegado del Cementerio municipal sobre construcción de setenta y dos nichos en el Cementerio, según el proyecto realizado por el Arquitecto Don Esteban Román Narlasca y el presupuesto actualizado por el mismo Arquitecto.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que es de su competencia, de conformidad con lo establecido en el apartado 6) del

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

artº 122 del Texto refundido de la Ley de Régimen Local, acordó por unanimidad iniciar el oportuno expediente de contratación por subasta pública, según el pliego de condiciones tipo, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintisiete de marzo de 1.967, en el cual se hará constar que el período de ejecución de dichas obras es de dos meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquél en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva.- El plazo entre la recepción provisional y la definitiva será de seis meses y el tipo de licitación, será de doscientas treinta y cuatro mil quinientas sesenta y siete pesetas con cincuenta y cuatro céntimos y la garantía provisional para tomar parte en la subasta será del dos por ciento del importe ó sea cuatro mil seiscientas noventa y una pesetas treinta y cinco céntimos, y la definitiva, del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.-

IV.- Instancias.- Dada cuenta de una instancia suscrita por Don Justo Morales Ponce, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle del Generalísimo nº 76, solicitando licencia para la apertura de un cuarto para la venta al público de melones y sandías.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada para la actual temporada, previo pago de los derechos municipales correspondientes.-

V.- Reclamación presentada en nombre de la Compañía Telefónica.- Seguidamente se pasó a examinar la reclamación presentada por Don Manuel Naredo Fabián, Abogado Sub-director de la Asesoría Jurídica de la Compañía Telefónica Nacional de España, en nombre y representación de esta Compañía, por haberse formulado un requerimiento al pago de ochocientas dieciseis pesetas correspondiente a débitos municipales de los años 1.964 al 1967.- Dicha reclamación queda fundamentada en las bases que el Estado Español tiene aprobadas con la citada Compañía y que fueron aprobadas por Decreto de 21 de Octubre de 1.946.-

La Comisión Municipal Permanente, visto todo cuanto antecede, acordó por unanimidad proceder a la anulación de los recibos que se encuentran en la Agencia Ejecutiva municipal, teniendo pre-

Archivo Municipal de Tomelloso

cente la legalidad de las alegaciones formuladas por la parte recurrente.-

VI.- Propuestas de gastos.-

Fueron aprobadas las siguientes:

La propuesta nº 5, formulada por el Concejal Delegado del Matadero municipal para contratar con Don Francisco García Gómez la adquisición de mil quinientos Kgs. de cal, por un importe de tres mil pesetas.-

Propuesta nº 6, formulada por el Concejal Delegado del Matadero municipal, para la adquisición de pintura para el despacho y puertas del Matadero municipal, por un importe de dos mil pesetas.-

Propuesta nº 7, formulada por el Concejal Delegado del Cementerio municipal para contratar 4 obreros durante un mes para limpieza de hierba en el Cementerio municipal, por un importe total de veintiseis mil novecientas sesenta pesetas con cuarenta y tres céntimos.-

Propuesta nº 8, formulada por el Concejal Delegado de la Banda de Música para la confección de 25 uniformes para los componentes de la Banda municipal de música, por un importe total de sesenta y siete mil quinientas pesetas.-

Propuesta nº 9, presentada por el Concejal Delegado de la Banda de Música, para la reparación de 12 instrumentos y adquisición de accesorios para los mismos, por un importe total de diecinueve mil novecientas ochenta y dos pesetas.-

Propuesta nº 10, presentada por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para la adquisición de 78 faroles para el alumbrado público, por un importe de cincuenta y nueve mil veintidós pesetas con sesenta céntimos.-

Propuesta nº 11, formulada por el Concejal Delegado de Alumbrado para la adquisición de material eléctrico para el Parque viejo por un importe total de veintiocho mil ciento cincuenta y cuatro pts con noventa céntimos.-

Propuesta nº 12, formulada por el Teniente de Alcalde Pre-

Archivo Municipal de Tomelloso

AYUNTAMIENTO

sidente de la Comisión de Obras, para pintar tres habitaciones en el [illegible] municipal, por un importe total de tres mil ciento cincuenta pesetas.-

Propuesta nº 14, formulada por el Concejal Delegado de la Comisión de Obras, para la construcción de 200 m/s de mampostería en [illegible] municipales, por un importe total de cuarenta mil pesetas y contratación directa con Don Antonio Ortiz Giner.-

Propuesta nº 15, presentada por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para hacer 70 m/s. de excavación en zanja, colocar tubo y adoquinarlo de nuevo, en la Plaza de España, por un importe total de veintitrés mil cien pesetas.-

Propuesta nº 16, formulada por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para la reparación de varias viviendas de empleados municipales en el Parque viejo, por un importe total de setenta y siete mil ochocientas cincuenta pesetas.-

VII.- Facturas.- Del cuerdo aprobadas las siguientes:

Una de D. Luis Menchén, análisis a funcionarios	1.050'-
" " " " " "	1.300'-
" " " " " "	600'-
" " " " " "	1.925'-
" " " " medicamentos S. Sociales	758'80
" " " " " "	324'20
" " " " " "	788'20
" " " " " "	1.988'60
" " " " material sanitario Casa Socorro	110'-
" " " " " " Mercado municipal	55'-
Drogas Menchén, caticida Matadero	10.000'-
" " material limpieza Escuelas Nacionales	6.454'50
Hijos Vicente y Elías Ferrer, materiales construcción	4.925'-
Viuda de Homero Villaescusa, Cotijos, macetas etc.	1.023'-
D. Gerardo Casavé, medicamentos S. Sociales	1.231'20
" " " "	372'90
Minerva S.A. prima Seguro Incendios	921'-
Juan Mata Moreno Alberca, trabajos carpintería	820'-
Editorial Aranzadi, suscripción -	1.010'-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Tomás Jiménez García, gastos viaje oficial _____ 600'-
Instituto Estudios Admvos. Local, suscripción _____ 187'-
Tribunal Tutelar menores de C-Real, estancia _____ 60'-
" " " " " _____ 62'-
Talleres Villoldo y Lara, soldadura codillo _____ 160'-
Antonio Ortiz Giménez, trabajos albañilería _____ 2.935'80
" " " " " Bombo. _____ 3.694'63
Total _____ 43156'93

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, a las veinte horas cincuenta minutos.- Certifico.-

Sesión ordinaria del 15 Septiembre 1970.-

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Ant.º López
" Dionisio Lara Plaza
" Sorgina Lara López
Secretario
D. Fco. Palomares Ruiz

En la ciudad de Tomelloso a quince de Septiembre de mil novecientos setenta, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, presidiendo el Sr. Alcalde, D. Miguel Palacios Valero, con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia a las diecinueve horas treinta minutos, se procedió a dar lectura, por el Secretario que certifica del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Instancias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una presentada por Don Cotetan Blanco Molinero y Don Jesús Margarino Rosillo, vecinos de ésta, con domicilio en la calle Peinador nos 43 y 41, respectivamente, por la que solicitan del servicio municipal de Aguas potables, acometidas en los inmuebles precitados.-

Archivo Municipal de Tomelloso

La Comisión Municipal Permanente, examinado el contenido de la misma, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado debiendo hacer la acometida en las condiciones establecidas en la solicitud.-

Otra de Don Ramón Albaladejo Garrido, vecino de ésta, con domicilio en la calle del Generalísimo nº 50, en la que solicita una rampa de acceso a la finca de su propiedad sita en Generalísimo nº 46, para dar entrada a vehículos.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, debiendo ponerse en contacto con la Oficina de Obras municipales antes de iniciar las expresadas obras para que sean realizadas bajo su control.-

Otra de Don Jª Valentín Martínez Lara, vecino de ésta, con domicilio en la calle Dña Chisarta nº 115, quién solicita licencia de apertura de un cuarto para la venta de melones durante la temporada en la calle del Generalísimo nº 9.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó conceder la licencia solicitada, limitada a la actual campaña y previo pago de los derechos correspondiente.-

Otra de Don José María Jiménez Moreno, vecino de ésta, con domicilio en la calle Mayor nº 21, por la que pone en conocimiento de este Ayuntamiento que Don Nivardo Herico Martínez, con domicilio en la calle mismo nº 19, se ha establecido un taller de herrería que le produce gases y humos en su propio domicilio.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó por unanimidad notificar al Sr. Herico Martínez para que solicite la oportuna licencia municipal, considerando la actividad expresada como clandestina hasta que le sea concedido licencia.-

Otra de Don Manuel Palacios Sarabia, vecino de ésta, con domicilio en la calle de Angel Yeguerdo, nº 49, en la que solicita le sea concedido uno de los hornos que el Ayuntamiento pretende construir.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad comunicarle al interesado que, de momento, no existe el propósito de construir los mencionados hornos, pero que cuando se proceda a su construcción habrá sido solicitado por el interesado.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de Dña Dolores Perales Lara, vecina de ésta, con domicilio en la calle de Angel Yeguerdo nº 6, quien solicita autorización para proceder a la demolición de la finca de su propiedad sita en la calle del Generalísimo nº 51, hallarse en ruina.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó autorizar lo solicitado debiendo quedar el solar resultante debidamente vallado, con la alineación que corresponda, debiendo ponerse de acuerdo para ello con el servicio municipal de Obras.-

Otra de Don. José Antonio Chillerón Albaladejo, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle San Mateo nº 68, quien solicita construir un vado en la portada de acceso a la finca de su propiedad sita en la calle de la Rosa nº 15, para facilitar la entrada de su coche.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, debiendo ponerse en contacto con la Oficina de Obras, para que sean dirigidas éstas al tiempo de su ejecución.-

III.- Propuestas de gastos.-

Fueron aprobadas las siguientes:

La nº 17, presentada por el Presidente de la Comisión de Obras para la ejecución con los albañiles del Ayuntamiento, de obras consistentes en repasar los tejados del Juzgado municipal, por un importe de seis mil quinientas pesetas.-

La nº 18, presentada por el Presidente de la Comisión de Obras, para la adquisición de 60 m/s de dachal y 100 kgs de vitudach con destino a edificios municipales por un importe de cuatro mil ochocientas pesetas.-

La nº 19, presentada por el Presidente de la Comisión de Obras para la compra de 140 placas para rotulación de calles por un importe de once mil novecientas pesetas.-

La nº 20, presentada por el Delegado de Gobernación para construir 49,14 metros lineales de vallas para distintos puntos de la población, importante veintisiete mil cuatrocientas sesenta y

Archivo Municipal de Tomelloso

cinco, con cinco céntimos.-

IV.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Periódico "Arriba" importe de un anuncio	928'20
D. Cirio del Pozo Sánchez, por reparar neumáticos	775'-
Don José Moreno Grande, por reparación bicicleta	665'20
" " " " "	773'-
Boletín Oficial del Estado, anuncio subasta obras.-	3.360'-
D. Urbano Villaescusa, por conducción detenido	260'-
Don Francisco Palomares, por sellos de Correos.-	500'-
Cristalerías Ramírez, varias rallas calles.-	26.495'05
Periódico "Lanza" anuncio Ferias.-	1.250'-
Registro de la Propiedad Alcázar de San Juan.-	643'50
Boletín Oficial del Estado, anuncio calle D. Victor	5.250'-
Don Fernando Cañas, material Casa Socorro.-	234'70
Carbones Acedo, combustible para Invernadero.-	2.710'80
Hijos Anstegisilo Díaz, por cordón, cinta, etc.-	389'-
Cía Telefónica Nacional, abono y conferencias.-	13.367'-
Cuenta justificada de D. Olegario López Alberca.-	2.000'-
Total	59.743'45

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, a las veintiuna horas.- Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 22 Sebre 1.970

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Ant.º López

" Dionisio Lara Plaza

" Longinos Lara López

Secretario

D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a veintidós de Septiembre de mil novecientos setenta, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, presidiendo el Sr. Alcalde Don Miguel Palacios Valero, con asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la presidencia a las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos, se procedió a dar lectura por el Secretario que certifica del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Solicitud de compra de una parcela municipal.- Visto el expediente instruido para la enajenación por adjudicación directa de una parcela de terreno no utilizable sito en la calle de Alarcón, que forma un triángulo que tiene un lado de 13,30 metros de largo, otro de 2 metros y una hipotenusa de 13,50 metros, que linda con Don Luis Fernández Ortiz a la derecha, Cándido Montañés Perona al fondo, y a la izquierda con la calle de San Luis.-

La Comisión Municipal Permanente, una vez comprobado que se ha efectuado la oportuna desafectación y de conformidad con lo dispuesto en el artº 122 h) de la Ley de Régimen Local y del artº 100 del vigente Reglamento de Bienes, acordó por unanimidad lo siguiente:

1º.- Que se enajene a Don Cándido Montañés Perona, la parcela descrita por ser el único solicitante que existe para la misma.-

2º.- Que el precio de venta será de 300 ptas m/2 según la tasación que figura en el expediente.-

3º.- Se autoriza al Sr. Alcalde, tan ampliamente como sea necesario para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.-

III.- Expediente de arrendamiento de una parcela de propiedad municipal.- Examinada la instancia

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

presentada por Don Francisco Poveda Ortiz, mayor de edad, casado, labrador, con domicilio en la calle de R. y Cajal nº 43, pretendiendo solicita del Ayuntamiento que le sean arrendadas cuatro fanegas de la parcela de propiedad municipal llamada "Zanja de Cristo".-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de Arrendamientos Rústicos de 29 de Abril de 1.959 y teniendo presente que la finca mencionada es de las denominadas "Bienes de Propios," acordó por unanimidad que se realice un contrato de arrendamiento de los denominados "circunstanciales o de aprovechamiento", en el cual deberá figurar que la duración del arrendamiento no podrá exceder de la duración del cultivo hecho para que sirva de forraje a su ganado, bien entendido, que el arrendamiento podrá ser suspendido por el Ayuntamiento si en algún momento necesitase el terreno para su uso propio; el precio del arrendamiento será de dos mil pesetas por la temporada, quedando resuelto el arrendamiento una vez transcurrido el plazo expresado. Se autoriza al Sr. Alcalde para que proceda a la firma del oportuno contrato.-

IV.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don Lorenzo Cabero Palacios, y Don Julián Martínez Martínez, vecinos de ésta, con domicilio en la calle de Lope de Vega, nº 14, quienes ponen en conocimiento del Ayuntamiento que han sido propietarios del camión marca Rubel, matrícula V-105.574, que fué dado de baja en el año 1.969 y por el que ahora se les reclama el impuesto municipal.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad desestimar la petición formulada con consideración a que en el Ayuntamiento no se ha recibido parte de baja de la Jefatura Provincial de Tráfico por lo que se ha de suponer que continuan como verdaderos propietarios del referido vehículo.-

Otra de Don Patrocinio Perona Díaz, mayor de edad, funcionario jubilado de este Ayuntamiento, quien solicita que se le anule el

Archivo Municipal de Tomelloso

recibo correspondiente a la tasa por licencia de obras en consideración a que la pensión de jubilación que le ha quedado es muy baja.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que las alegaciones formuladas por el solicitante no pueden justificar la exención, acordó por unanimidad denegar lo solicitado.-

V.- Relación de facturas.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Don Luis Martínez Acebal, medicamentos a empleados diciembre de 1.969.-		1.228'15
A id id. del 1er semestre de 1.970.-		11.960'45
Don Luis Menchén Benitez, medicamentos empleados 1er semestre de 1.970		88.026'65
Dª Encarnación Peitaví, por igual concepto.-		45.254'05
Don Luis Gonzáles Encina " " :-		8.581'10
" Fernando Cañas Carretero " " .-		6.228'95
" Gerardo Casaré Ruiz " " .-		26.601'10
" Angel Penadés " " .-		113.938'55
" Juan de la Cruz Morales " " .-		9.543'70
" Luis Menchén Benitez, Beneficencia Octubre 1.969		19.970'-
" " id " " Novbre-Dcbre.-		49.084'85
" Encarnación Peitaví " " " .-		6.061'60
" Gerardo Casaré Ruiz " " " .-		8.171'15
" Angel Penadés " " " .-		34.757'60
" Luis Martínez Acebal " " " .-		28.360'49
" Fernando Cañas Carretero " " " .-		4.489'70
" Luis Gonzáles Encina " " " .-		7.097'23
" " " " " 1er semestre 1.970.-		13.982'26
" Angel Penadés " " " .-		63.734'10
" Fernando Cañas Carretero " " " .-		34.017'10
" Gerardo Casaré Ruiz " " " .-		25.308'35
" Luis Martínez Acebal " " " .-		52.205'85
" Encarnación Peitaví " " " .-		39.195'-
" Luis Menchén Benitez medicamentos Beneficencia .-		147.657'82

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Dn. Juan de la Cruz Morales, Beneficencia 1er semestre 1970	6.0[illegible]45
" " " " " 2er trimestre 1967	6.6[illegible]25
" Antonio Ortiz Curel, arena para edificio municipal	2.[illegible]0 -
" " " " " y piedra para Bombo.	400 -
" Vicente Ortiz Ramirez, viaje taxi con quintos	400 -
" Andres Naranjo, importe de portes mercancias varias.	1.435 -
" Francisco Alvarez, por cal para el Bombo.	600 -
Cerrado Marmoles, por serrar tancheado piedra Bombo.	1.500 -
Vda. de Pedro Gallego, por 25 uniformes completos.	67.500 -
" " " " 4 gorras.	1.400 -
Cuenta justificada Sr. Presidente Comisión Festejos.	100.000 -
" " " " "	140.000 -
D. Antonio Padilla Granados, viaje oficial a C.Real.	306 -
Total.	1.179.386'20

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas treinta minutos. - Certifico. -

El Secretario

Vº Bº
El Alcalde

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Miguel Galaiz Valero

Tenientes

D Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara Plaza

" Longino Lara López

Secretario

D. Jeº Palomares Muñoz

Sesión ordinaria del 1º Octubre 1970 (2ª convocatoria)

En la ciudad de Tomelloso a uno de Octubre de mil novecientos setenta, se constituyó en sesión ordinaria de 2ª convocatoria, la Comisión Municipal Permanente, presidida por el Sr. Alcalde Don Miguel Galaiz Valero, con asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veintiuna horas, leyéndose por el Secretario que certifica el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Licencias de obras particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una presentada por Don Clemente Cuesta Santandreu, abogado, con domicilio en la calle Mayor nº 1, que solicita licencia para la construcción de tres naves en planta baja, segun proyecto de Don Esteban Román Marlasca, en el Pº de Circunvalación nº 128.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.-

Otra presentada por Don Bautista Sampedro Ropero, con domicilio en la calle J. José Rodrigo nº 7, que solicita licencia para la construcción en Plaza del Mercado de un edificio con tres plantas, nave comercial y las dos restantes para viviendas, segun proyecto de Don Francisco Bernalte Bernardo.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.-

III.- Licencias de apertura de establecimientos.-

Fueron autorizadas las siguientes:

A Don Carlos Parent Torres, para la apertura de un establecimiento de venta de tejidos, en la calle de Veracruz nº 6.-

A Don Alberto Delayo Yañez, para apertura de un local destinado a Almacén de materiales de construcción, en la calle de Claudio Coello nº 23.-

Archivo Municipal de Tomelloso

A Don Félix Tórtes Martínez, para apertura de un comercio de comestibles en la calle C. Coello, nº 58.-

A Doña Pilar Torres Lopez, para apertura del Cine "Ideal" de Circunvalación nº 118.-

IV.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una presentada por Dª Paula Cobo Rodrigo, vecina de ésta, con domicilio en la calle Roque nº 170, por la que solicita autorización para la venta en ambulancia de frutos secos.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.-

Otra presentada por Don Celibe Ramírez Jarén, con domicilio en el Gº de Circunvalación nº 26, por la que amplia la instancia presentada con fecha dos de marzo del presente año, y en la que solicitaba la apertura de un hueco en la finca urbana de su propiedad sita en el Gº de Circunvalación nº 25 y dando vista al Parque nuevo.-

La Comisión Municipal Permanente, vista la aclaración presentada y los informes que obran en el expediente, acordó por unanimidad desestimar la petición presentada por suponer un aprovechamiento especial del Parque municipal.-

Otra presentada por la Directiva del Tomelloso C.F., por la que solicitan se construya un departamento para la instalación de los equipos de amplificación en el Campo de Deportes municipal, y se autorice a construirlo.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad colocar una puerta en la caseta del Marcador, para que puedan ser guardados en el mismo los amplificadores.-

V.- Petición de anulación de arbitrio.-

Seguidamente se dió cuenta de la comparecencia de Don Victor Espinosa Ramírez, vecino de esta ciudad, por la que manifiesta que con fecha 29 de Octubre de 1.968, presentó en este Ayuntamiento instancia solicitando la anulación de unos recibos por Casa y vigilancia de Establecimientos por la cantidad de setecientas veinte pesetas

Archivo Municipal de Tomelloso

hay haber sido satisfechos con anterioridad a nombre de su esposa Dª Ascensión Brox de Agustín.- Que con fecha 20 del actual se le presenta por la Agencia Ejecutiva notificación reclamándole el pago de dichos recibos, por lo que considera no han sido anulados como se solicitaba.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que son ciertos los hechos alegados por el compareciente, acordó por unanimidad anular los recibos pendientes.-

VI.- Revisión del contrato de una vivienda de propiedad municipal.- Seguidamente se dió cuenta de la instancia presentada por Don Florencio Morales Moreno, vecino de ésta ciudad, por la que solicita subrogarse en los derechos que Don Lorenzo Morales Caro tenía sobre la casa sita en la calle C. núm. 18 Viviendas Protegidas, por fallecimiento del mismo y ser único y universal heredero según testamento otorgado ante Don. José Antonio García Noblejas.-

La Comisión Municipal Permanente, examinados cuantos documentos existen con referencia al caso, acordó por unanimidad acceder a la petición formulada.-

VII.- Propuestas de gastos.- Por último se dió cuenta de la propuesta presentada por el Concejal Delegado de Alumbrado, para la compra del material necesario que ha faltado para la instalación de alumbrado en el Parque Viejo por un importe total de doce mil doscientas cuarenta y dos pesetas noventa y cinco cts. por contratación directa con Establecimiento Cotic.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad denegada propuesta presentada hasta tanto quede especificado el material que pretende adquirirse.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintitres horas. Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Sesión ordinaria del 6 Octubre 1970

Asistieron

Alcalde-Presidente
D. Lorenzo Ramírez

Tenientes
D. Juan Ant.º López
" Dionisio Lara Plaza
" Longinos Lara López

Secretario
D. Fco. Galomarez Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a seis de Octubre de mil novecientos setenta, se constituyó en sesión ordinaria de primera convocatoria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde actual, Don Lorenzo Ramírez Martínez, por ausencia del titular, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veintiuna horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Licencia de apertura de establecimientos.-

Se dió cuenta de la petición presentada por Don Nivardo Herrero Martínez, para la apertura de una herrería, en la calle Mayor nº 19.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que era insuficiente la documentación que se acompaña al expediente por no concretar las medidas que pudieran adoptarse, acordó por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa.-

III.- Instancias de particulares.-

Seguidamente se dió cuenta de la presentada por Don Estanislao Moya Machado, vecino de ésta, con domicilio en la calle Senado nº 32, por la que solicita le sea concedido el aparcamiento correspondiente hasta la salida y llegada del Autocar de la línea regular de viajeros de Tomelloso-Villarrobledo.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad dejar el asunto sobre la Mesa, hasta tanto no sea debidamente informado.-

Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Archivo Municipal de Tomelloso

Establecimientos Ortiz, material Parques y jardines.	192'-
" " " alumbrado.	288'-
" " " Museo Carro (Bombo)	353'-
Tribunal Tutelar Menores, de C-Real, estancias	62'-
Gráficas Carmona, material escritorio	480'-
D. Luis Díaz López, material obras.	6.942'-
" " " " "	202'-
" " " " "	724'70
" " " " "	1.200'-
" " " " "	1.993'-
Sra. Vda. de Luis Osuna, material escritorio	925'-
" " " " "	1.400'-
" " " " "	1.200'-
Foto Chacón, por varias fotografías	2.580'-
D. Luis Díaz López, materiales de construcción,	1.973'40
" " " "	1.215'-
" " " "	10.860'-
" " " Museo Carro (Bombo)	200'-
D. Luis Menchén Benítez, material Casa Socorro,	432'40
" " " análisis a funcionarios	1.050'-
" " " artículos limpieza para Escuelas	1.903'-
SERSA, por varios artículos	1.399'-
Centrales Eléctricas Navarro, S.A. alumbrado público	568'16
" " " " "	29.383'50
D. Antonio Ortiz Ginel, reparación edificios municipales	652'40
" " " jornales invertidos en el Bombo.	2.137'20
Cooperativa de Carpintería, dos puertas Parque.	2.400'-
D. Vicente Jareño Jiménez, varios artículos.	1.463'50
La Gardenia, de Socuéllamos, una corona claveles	850'-
D. Olegario López Alberca, gastos desplazamiento.	2.000'-
D. Dionisio Cara Plaza, importe 160 sacos cemento	9.280'-
Hijos de Juan Ant. Peinado, un estuche coñac	670'-
Iglesia Parroquial, función Virgen de las Viñas	875'-
Carijo, de Madrid, reparación instrumentos Banda	16.350'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Garijo, de Madrid, reparación instrumentos Banda música	8.788'-
Tribunal Tutelar de Menores de Castellón, estancias	45'-
" " " " C. Real, "	132'-
D. Carlos Cous Coija, asistencia profesional a funcionarios	2.250'-
" " " " " "	1.950'-
D. Raúl Castromil, asistencia profesional a funcionarios	500'-
" Manuel Más " " Beneficencia	1.100'-
" " " " " a funcionarios	2.300'-
" Nestor Salido " " "	1.650'-
" " " " " "	250'-
Graficas Carmona, material escritorio Policia municipal	450'-
D. Angel Penadés, medicamentos a S. Sociales	9.276'57
Precio S.A. de Madrid, 160 m. l. Cordillo Hormigón	8.192'-
Establecimientos Ortiz, suministro material eléctrico	12.242'95
Centrales Eléctricas Navarro, S.A. alumbrado y fuerza motriz	4.236'34
" " " " público	44.185'55
" " " " fuerza motriz	48.218'26
" " " " "	46.045'21
" " " " extraordinario	244'85
D. Luis Menchén Benitez, medicamentos a S. Sociales	393'-
" " " " a H. Asilo	1.042'40
" " " " a trabajos laboratorio	1.400'-
" " " artículos limpieza	137'-
D. Gerardo Casavé, medicamentos S. Sociales	246'70
" Antonio Benito Serrano, 390 m/2 de brezo	17.005'40
" Antonio Ortiz Giner, viajes camión retirar tierra	8.880'-
" Enrique Ortiz Fernández, desplazamiento oficial	1.560'-
Establecimientos Ortiz, material eléctrico	28.049'-
Total	356.358'49

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la sesión a las veintitrés horas.- Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Ant.º López

" Dionisio Vara Vara

" Longinos Lara López

Secretario

D. Jesús Palomares Ramírez

Sesión ordinaria del 13 Octubre de 1970.-

En la ciudad de Tomelloso, a trece de Octubre de mil novecientos setenta, se constituyó en sesión ordinaria de primera convocatoria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Miguel Palacios Valero, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veintiuna horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Francisco Lozano Gonsáles, en nombre y representación de Construcciones Moreno S.L. por la que solicitan autorización para realizar las obras de dos enganches en la tubería central del agua potable, para el edificio que se construye en la calle Alferes Provisional 48 y 52.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, quedando de cargo del solicitante los gastos de material y mano de obra y previo pago de su importe y derechos correspondientes.-

Otra de Doña Calixta Bermejo Navarro, con domicilio en la calle Tejera nº 19, por la que solicita autorización para la construcción de un kiosco en la vía pública para dedicarse a la venta de frutos secos.-

La Comisión Municipal Permanente, convenientemente

Archivo Municipal de Tomelloso

deliberado el asunto, acordó por unanimidad desestimar la petición presentada, por ser criterio del Ayuntamiento no construir kioscos en la vía pública.-

Otra de D. Angel Seña López, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Santa Amalia nº 12, por la que solicita se anulen los recibos pendientes del arbitrio municipal sobre la Riqueza rústica, hasta tanto la Delegación de Hacienda dicte resolución sobre reclamación presentada por el interesado sobre error de superficie y base imponible.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que son ciertos los hechos alegados por el solicitante, acordó por unanimidad anular los recibos pendientes.-

Otra de D. Israel Serrano Malagón, con domicilio en la calle Margallo nº 8, por la que solicita autorización para la construcción de un paso salvacunetas, a fin de facilitar la entrada y salida de vehículos de la mencionada finca.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó denegar la petición presentada, debiendo el solicitante rectificar la obra realizada, según le indique el Maestro de obras de este Ayuntamiento.-

III.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

La nº 23, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para la compra de 100 m. de manguera para el servicio de obras y bomberos, por un importe total de diez mil setecientas pesetas, y contratación directa con Don Juan Cano Sánchez.-

La nº 24, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para comprar una puerta para el marcador del Campo de Deportes, para guardar los amplificadores, y poner la misma con el personal del Excmo. Ayuntamiento, por un importe total de mil doscientas pesetas y contratación directa con Don Emilio Mena.-

La nº 25, del Concejal Delegado de Alumbrado para compra de material para el alumbrado del Parque viejo, por un importe total de doce mil doscientas cuarenta y dos pesetas noventa y tres céntimos y contratación directa con Establecimientos Citis.-

IV.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Marcos Ruiz Martín, reparación cámara frigorífica en el Mercado. ____ 2.685'-

Al mismo por igual concepto.- ____ 2.252'-

D. Manuel Martínez Pérez, asistencia profesional a funcionarios ____ 200'-

D. Cristóbal García Rodríguez, art.º escritorio ____ 1.377'-

" " " " ____ 678'-

" " " " ____ 34'-

Hermanos Mena Mariscos, por varios ____ 1.700'-

D.ª Emilia Vázquez Zarza, limpieza Local Matadero ____ 1.200'-

" " " " ____ 1.100'-

" " " " ____ 1.150'-

D. Eduardo Benavalvas, pintura edificios municipales ____ 1.600'-

Dachal Centro, S.A. de Madrid ____ 5.300'-

D. Silo Segundo Bustos, material de obras ____ 5.305'-

" " " " ____ 2.580'-

" " " " ____ 1.803'-

" " " " ____ 6.235'-

" " " " ____ 5.949'50

Suma total 42.148'50

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintidós horas, treinta minutos.- Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Sesión ordinaria del 22 Octubre 1.970 (2ª convocatoria)

Asistieron

Alcalde-Presidente
D. Miguel Salazar Valero

Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº López
" Longino Lara López
" Dionisio Lara Plaza

Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a veintidós de Octubre de mil novecientos setenta, se constituyó en sesión ordinaria de segunda convocatoria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una de la Superiora de las Hijas de la Caridad del Colegio de la Milagrosa, por la que solicitan ayuda económica para sufragar los gastos ocasionados por la obra de bajada de aguas quitando los canalones, en la casa de la calle Alferez Provisional nº 15.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad denegar la petición presentada.-

Otra de la Sra. Vda. de Jesus Serna Herrera, por la que solicita le sea devuelto el importe de los recibos de Arbitrios é impuestos sobre el solar cercado sito en la calle La Rosa nº 9, por haber sido vendido a este Ayuntamiento en el año 1.968.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, comunicando a Intervención, le sea devuelto el importe de los recibos que ha satisfecho.-

Una declaración jurada de Don Ramón Serna Gallego, por la que solicita le sean anulados los recibos de contribución especial correspondiente al acerado de la calle José Antonio, donde tiene su domicilio por estimar que el acerado no ha podido realizarse, puesto que la alineación de dicha calle solo ha permitido colocar el cordillo en dicha acera.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, y comunicar a la oficina de Arbitrios la anulación de los recibos pendientes.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Seguidamente se examinaron de forma conjunta las instancias presentadas por Don Francisco Correas Escribir y Don Felipe Ortiz Padilla por las que solicitan prestar el servicio de obras, con un camión de su propiedad, ambos por la cantidad de ochocientas pesetas diarias.-

La Comisión Municipal Permanente, convenientemente deliberado el asunto, acordó por unanimidad dejarlo sobre la Mesa, hasta tanto no se estudie detenidamente la conveniencia de modificar la forma de prestar estos servicios.-

Otra de Don Alejandro Soria Corcoles, en nombre y representación de Don Román Angulo, por la que solicita le sea concedido el vuelo de los balcones de 1,10 m. en el edificio que se construye en la calle Don Victor nº 50.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad delimitar el vuelo a 70 cms.-

III.- Expediente sobre adjudicación de becas.-

Seguidamente se dió cuenta de la adjudicación de Becas efectuadas por la correspondiente Comisión, en sesión celebrada el día 9 del actual, dando el siguiente resultado:

Para la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza media de Valdepeñas.-

María Mercedes Martínez Martínez = Curso primero
Carmen Vadillo Díaz = Curso segundo

Para el Instituto Técnico de Enseñanza Media.

Félix Jarén Hilario = Curso primero.-
Vicente Madrigal Serna = Curso primero.-

Para el Seminario Diocesano de Ciudad-Real

Manuel Campos Alcaide = 2º de filosofía

Para Estudios superiores.-

Tomás Sevilla Araque = Escuela Ingenieros Industriales.-

Para Colegio Santo Tomás de Aquino.-

José Luis Quintanilla Moreno = Curso primero
José María Jiménez Olmedo = " segundo
Manuel Moreno Serrano = " tercero
Julián Casero Cimilla = " quinto

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO ★ TOMELLOSO ★

Jesús Serrano Maestre = Curso sexto.-

Asimismo y por haber terminado con aprovechamiento los estudios del curso, proponen la continuación de los siguientes becarios:

Colegio Santo Tomás de Aquino

Erimuo Gonzalez Cobaña, José Luis Albiñana Sánchez, Victoriano Benito Parra, Miguel Muñoz Martinez, Pedro José Valenciano Garcia, Antonio López Broz, Constantino Morales Márques, Pedro Pablo Meccua Lara, Juan Carlos Solera Arroyo, Felipe Lorna Seco, Manuel Serrano de la Calle, José Antº Dueñas Alvarez, Ignacio Castellano Maestre y Jesús López Vázquez.-

Sección Delegada

Eusebio Jimenez Huertas y Josefa Galdino Morales.-

Instituto técnico

Tomás Jimenez Sánchez. y José Sesmero Granados.-

Seminario Diocesano

Miguel Salomar Moratalla.-

Estudios universitarios.-

José Martinez Benito.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el expediente, acordó por unanimidad prestarle su conformidad.-

IV.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

D. Gerardo Casavé,	medicamentos	a Beneficencia	3.277,37
" Fernando Cañas	"	"	3.404'75
" Luis Gonzalez Encina	"	"	1.812'90
Dña Encarnación Peitavi	"	"	4.162'97
D. José de la Cruz	"	"	3.393'60
" Angel Penades	"	"	12.073'65
" Luis Martinez Acebal	"	"	7.500'80
" Luis Menchén	"	"	14.774'07
" Angel Penades	"	a funcionarios.-	31.959'45
Dª Encarnación Peitavi	"	"	4.837'15
D. José de la Cruz	"	"	2.916'10
" Luis Menchén	"	"	9.966'25
" Fernando Cañas	"	"	1.801'40

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Luis Martínez, medicamentos a funcionarios	1.204'30
" Luis González " "	367'-
" Gerardo Casavé " "	2.028'90
" Luis Menchén " a S. Social	490'50
" " " " a H. Civil	605'20
" " " trabajos Laboratorio	1.000'-
Dª Eugenia Moraleja, lavar batas del Cementerio	500'-
D. José María Pedrero, material eléctrico	12.255'-
Establecimientos Cotis, " "	12.242'95
D. Pedro Calero, material de aguas potables	6.893'-
Tribunal Tutelar Menores de C. Real, estancia	60'-
D. Luis Lara, servicio motocarro al Bombo	200'-
D. Doroteo Cabañas Peinador, gastos desplazamiento	600'-
D. Miguel Palacios Valero, gastos desplazamientos	9.350'-
Sra. Viuda de Gonzalo Fernández, por varios artículos	2.779'90
Gráficas Carmina, material escritorio	435'-
" " " "	275'-
" " " "	200'-
D. Cristóbal García " "	1.002'-
D. Mariano Ugena " "	1.025'-
" " " " "	1.300'-
" " " " "	200'-
" " " " "	3.350'-
" " " " "	450'-
" " " " "	2.975'-
" " " " "	6.475'-
Total	170.144'21

Declaración de urgencia.- Una vez terminado el examen de los asuntos que figuraban en el Orden del día, por parte del Sr. Alcalde, se dió a conocer el expediente de apertura de establecimiento de D. Nivardo Cerico Martínez, para instalación de una herrería en la calle Mayor nº 19, que fué examinada en la sesión del 6 de Octubre del presente año, sin concretarse las medidas que se habrían de adoptar, habiéndose realizado nuevas visitas a la expresada

Archivo Municipal de Tomelloso

actividad, con el fin de determinar las especiales medidas correctoras.-

Concluida la exposición, se procedió a la votación fijada en el artículo 222 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se acordó por unanimidad dictaminar el asunto en el Orden del día.-

La Comisión Municipal Permanente, una vez deliberado detenidamente el asunto y visto el favorable informe, acordó por unanimidad conceder la licencia de apertura de establecimiento por estimar que la actividad de referencia, puede ser considerada como inocua, debiendo, no obstante, elevar la chimenea a la altura suficiente para que no cause perjuicios a los vecinos colindantes.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintidós horas quince minutos.- Certifico.-

Sesión ordinaria del día 29 Octubre 1970 (2ª convocatoria)

En la ciudad de Tomelloso, y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.-

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Miguel Galacho Valero

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Domingo Lara Plaza

" Longinos Lara López

Secretario

D. Fco. Galomarde Muñoz

No asistió

D. Juan Mª López

Presidió el Sr. Alcalde D. Miguel Galacho Valero, y dá fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Galomarde Muñoz.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su órden pro-

Archivo Municipal de Tomelloso

cedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad, sin que se formulara reparo alguno.

Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don Eusebio López y otros más, todos ellos vecinos de esta ciudad, en las calles de Pedro Gonzáles y Luis Marín, por la que solicitan sea construido un baso o puente en la confluencia de dichas calles con el Parque viejo, por no poder entrar los vehículos en las mismas.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad, comunicar a los interesados, que no es necesario la construcción del baso salvacunetas, teniendo presente que existe otro en la calle de Cataluña, que puede ser utilizado, si bien habrán de efectuarse obras en el mismo, consistentes en que a su derecha, pueda ser aumentado unos dos metros y, en su lado izquierdo prolongarlo hasta el primer árbol existente.-

Otra suscrita por Don Alejandro López Lara, vecino de ésta, por la que solicita le sea anulado el recibo de contribuciones especiales, por las obras de embellecimiento de la Plaza de España, ya que la casa de su propiedad sita en la mencionada Plaza de España, tiene una bonificación del 90% por vivienda acogida a la Ley de Renta Limitada.

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad, desestimar la reclamación presentada, teniendo presente que se encuentra hecha fuera de plazo, sin perjuicio de que concurren las mismas razones que las que fué desestimada su reclamación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión del 7 de febrero de 1.969.-

III.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes

D. Antonio Ortiz Cano, material construcción Bombo.-		1.200'-
" " " " Parque nuevo		2.700'-
" " " " viejo		1.080'-
D. Jesús Cano Sánchez, varios artículos.-		1.159'-
" " " " pilas de linterna		48'-
" " " " herramienta de obras		135'-
" " " " material Escuela Nacional		4.315'-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Jesús Cano Sánchez, material para edificios municipales ____ 785'-
" " " " acometida de aguas ____ 5.826'50
" " " " varios ____ 18.798'75
D. Urbano Buitrago, horas extraordinarias ____ 1.870'-
Sociedad General de Autores de España, derechos de autor ____ 1.150'-
D. Jesús Benito y Leonardo García, horas extraordinarias ____ 3.800'-
M.C. Benavalvas, trabajos de pintura Escuelas Nacionales ____ 2.043'-
D. Doroteo Cabaña Grimaldi, gastos de viajes oficiales ____ 600'-
Cielos Marquina, alquiler de altavoces ____ 850'-
Total ____ 49.083'25

IV.- Adjudicación de una contrata de nichos.-

Seguidamente se dió lectura al acta levantada con motivo de la apertura de plicas, celebrada el día veintitrés del actual, para la adjudicación de las obras de construcción de setenta y dos nichos en el Cementerio municipal y en la que consta la adjudicación provisional de la citada obra a D. Antonio Ortiz Giner, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Serrano nº 17, por un importe total de ciento ochenta y cinco mil doscientas pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, visto todo lo anteriormente expuesto acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Declarar valido el acto de adjudicación provisional.-

Segundo.- Adjudicar definitivamente el remate a Don Antonio Ortiz Giner.-

Tercero.- Notificar la adjudicación definitiva y la obligación por parte del contratista, de que, en el plazo de diez días, presente la justificación de haber constituido la fianza definitiva.-

Cuarto.- Que se devuelvan las fianzas provisionales constituidas para tomar parte en las subastas.-

V.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

La nº 21, del Concejal Delegado de Alumbrado para compra de una escalera para el servicio de alumbrado, tipo C.16 de 5,50 a 10,10 m. por un importe total de 22.883'- pts. por contratación directa con "Escaleras Duato".-

La nº 26, del Concejal Delegado de Parques y Jardines, para la

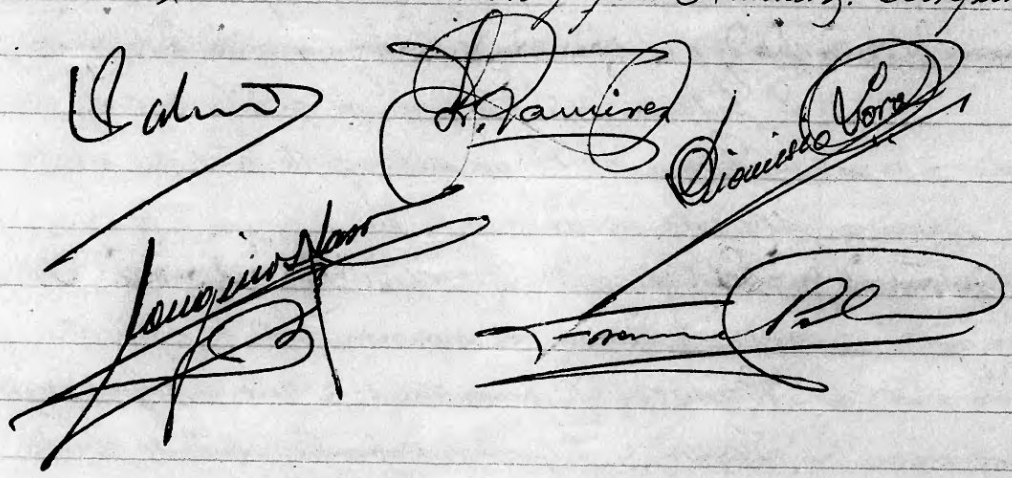
Archivo Municipal de Tomelloso

compra de 40.000 Kg. de basura aisle para Parques y jardines de la localidad, con un importe total de 24.000 - pts, para contratar directamente con un transportista de la localidad.-

VI.- Licencias de obras.- Finalmente fue examinada la solicitud de licencia de obras, presentada por Don Benigno Jareño Sola, vecino de ésta, para la construcción en la finca de su propiedad sita en la calle Generalísimo nº 60, de un edificio de tres plantas, la baja, para nave y las dos superiores, con destino a viviendas, según proyecto de D. Francisco Bernalte Bernardo.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado debidamente el expediente, acordó por unanimidad, concederle su aprobación.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y no habiéndose formulado ningún ruego o pregunta, se levantó la sesión por la Presidencia, a las veintidós horas y quince minutos.- Certifico.-



Sesión ordinaria del 3 Noviembre 1.970

Asistentes

Alcalde-Presidente acctal
D. Lorenzo Ramírez

Tenientes
D. Juan Antonio López
" Dionisio Lara Plaza
" Longinos Lara López

No presidió
D. Miguel Palacios Valero
por enfermedad

En la ciudad de Tomelloso, y en el Salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día tres de Noviembre de mil novecientos setenta, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como las inasistencias con o sin excusa.- Preside el Alcalde - accital, Don Lorenzo Ramírez Martínez, y da fé del acto el Secretario de la Corporación, Don Francisco Salomares Muñoz.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden por mí se dió a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad, sin que se formulara reparo alguno.-

II.- Licencias de aperturas de establecimientos.-

Fueron concedidas las siguientes:

A Don José Alameda Iniesta, para apertura de un establecimiento de venta de confecciones, en la calle General Mola nº 10.-

A Don Antonio Grande Martínez, para apertura de una hospedería en la calle Mayor nº 103, quedando condicionada a efectuar la instalación de la acometida de aguas potables, en dicho local.-

A Doña Ramona Martínez Carretero, para apertura de un local destinado a la venta de confecciones, en la calle de D. Víctor nº 9.-

A Hermanos Serrano, para apertura de un local de venta de Electrodomésticos, en la calle Galileo nº 9.-

A Doña Lucila López Romero, para apertura de una fontería, en la calle Cepos y Minas, nº 37.-

III.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una presentada por Don Luis Paraiso Casero, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Habana nº 22, por la que solicita autorización para la construcción de un paso salva-cuneta, frente a la finca de su domicilio, a fin de facilitar la entrada de vehículos.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad, conceder la licencia solicitada, debiendo pasarse por las oficinas de Obras, de este Ayuntamiento, a fin de recibir instrucciones para la realización de la obra antes citada.-

Otra de Don Francisco Daniel Rivas Cano, vecino de ésta, con domicilio en la calle Huertas, nº 1, por la que solicita que la licencia municipal del vehículo Seat-Ambulancia 1.500, matrícula CR.31.591, concedida por la Comisión Municipal Permanente el día 6 de Mayo de 1.969, a favor de D. Juan Don Crespo y Don Julián Sara Cremín, cause baja a nombre de dichos titulares, y figure como alta a su nombre.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Servicios Urbanos de Transporte en

Archivo Municipal de Tomelloso

Automóviles Ligeros, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y expedir nueva licencia á nombre de Don Francisco Daniel Rivas Cano.-

Otra de Don Tomás Marcos Elvira, Delegado Provincial de la Compañía Telefónica Nacional de España, en Ciudad Real, por la que solicita autorización para la instalación de cuatro cabinas telefónicas en la ciudad, una de servicio interurbano, sita en la Plaza de España, frente al nº 13, y las tres restantes, de servicio urbano, sitas en calle de Oriente, frente a calle de Espinosa; calle Dª Cruzada frente a Carrera de San Jerónimo y calle Mayor, frente a calle Estación.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad acceder a la instalación de las cabinas en los lugares indicados.-

IV.- Relación de facturas.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Precio S.A. de Madrid, cordillo calle Campomanes.-	12.288'-
D. Celada, de Madrid, varios artículos s/f.	22.650'-
" " " "	17.050'-
Don Doroteo Cabañas, gastos de desplazamientos.-	600'-
Don Julián Lara Encinas, servicio de taxi a Stª C. de Mudela.-	700'-
" Eugenio Serrano, material de escritorio.-	80'-
" " " " "	912'-
" " " " "	275'-
" " " " "	813'-
" " " " "	445'-
Total	55.813'-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, ni habiendo formulado ninguno ruego ó pregunta, se levantó la sesión por la Presidencia, a las veintidós horas.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes

D. Primer Ramiro Martín

" Juan Ant.º López

" Divinio Lara Plaza

" Longino Lara López

Secretario

D. Fco. Palomares Muñoz

Sesión ordinaria del 12 Noviembre 1.970.- (2ª Convocatoria).-

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 12 de Noviembre de mil novecientos setenta, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como las inasistencias con o sin excusa. Presidió el Sr. Alcalde, Don Miguel Palacios Valero, y dá fé del acto el Secretario de la Corporación, Don Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la presidencia, de su órden, procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad, sin que se formulara reparo alguno.-

II.- Exámen del expediente sobre el hallazgo producido en el Cementerio municipal.- Seguidamente se dió cuenta del expediente iniciado, por el hallazgo de un lote de cincuenta y nueve monedas de oro, en el pozo del Cementerio municipal, por varios obreros de este Ayuntamiento.- Dicho lote fué depositado por el Secretario que certifica, en el Museo Arqueológico Nacional, siendo tasado por órden de la Dirección General de Bellas Artes, en la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, una vez examinada la valoración, acordó por unanimidad prestarle su conformidad.-

III.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Pascual Corral Patiño, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Dª Crisanta nº 21, por la que solicita se le prorrogue un año más la licencia municipal para la venta en ambulancia de caramelos, de la que es titular.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimi-

Archivo Municipal de Tomelloso

dad acceder a lo solicitado.-

Fueron examinadas conjuntamente dos instancias presentadas por las Sucursales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, respectivamente, por las que solicitan les sea concedida la bonificación del 95% permanente del local en su base imponible, conforme al Decreto de 27-5-68, artº 11, y asimismo la Caja de Ahorros de Ronda, solicita el 90% de bonificación como vivienda de Renta limitada, Grupo I.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que son ciertos los hechos alegados, acordó por unanimidad conceder la exención de los recibos de arbitrios a dichos solicitantes.-

Otra suscrita por Dª Petra Ramírez España, vecina de ésta, con domicilio en la calle R. Cepeda, nº 5, por la que solicita le sean concedidos gratuitamente la instalación de agua potable en su domicilio así como el correspondiente contador de agua, por carecer de recursos económicos para hacer frente al pago de dichas instalaciones.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad desestimar la petición presentada, por considerar que no existe motivo suficiente para tal concesión.-

Otra suscrita por Dª Consuelo Alvarez y 10 vecinos más, de la calle Mediodía, por la que solicitan que sea cercado el solar propiedad de Herederos de Don. Antonio Perales Ortiz, situado en la mitad de la mencionada calle, por ser un foco de infección para la salud pública, a juicio de los solicitantes.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes acordó comunicar a los dueños del solar de referencia, que procedan a la limpieza y cercado del mismo, a la mayor brevedad, debiendo comunicarlo a este Ayuntamiento, una vez efectuado.-

Otra de Don Estanislao Moya Machado, vecino de ésta, por la que solicita aparcamiento del autocar de su propiedad, que efectúa el servicio de viajeros en línea regular desde esta ciudad a Villarrobledo.-

La Comisión Municipal Permanente, deliberado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad autorizar el aparcamiento

Archivo Municipal de Tomelloso

exclusivamente a las horas de salida y regreso, en el lugar que se encuentra reservado para el coche fúnebre, al lado del surtidor de gasolina instalado en la calle Veracruz, condicionado a que solo podrá usar de este aparcamiento en las horas que se indican y sin causar extorsión en los servicios del aparcamiento autorizado al coche fúnebre.-

IV.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Juan de Mata Moreno Herrera, por trabajos Parque nuevo.	175'-
Policía municipal, 15% multas gubernativas	12.484'-
Don C. Benavalvas, pintar invernadero.-	1.900'-
D. Antonio Cotis Giner, material obras Parque viejo	7.785'-
Joyería Contreras, dos copas.-	1.725'-
Dña. Emilia Paegnes, servicio limpieza Matadero	1.100'-
" " " " "	1.150'-
D. Julián Sara Cervera, servicio taxi.-	200'-
D. Jesús Cano Sánchez, materiales Parque nuevo.-	5.668'-
" " " " " varios.-	6.005'-
Cristalerías Ramírez, materiales Cementerio.-	2.500'-
" " " Mercado.-	5.430'-
" " " Escuelas Nacionales.-	775'-
" " conservación herramientas obras.-	12.500'-
" " material obras Parque	2.187'-
" " " alumbrado Plaza España	5.384'-
D. Francisco Martín, pintar vivienda Maestro Río Zancara	1.300'-
Dña. Milagros Romero, cuidar jardín Grupo de la Caidas.-	1.000.-
D. Antonio Delgado Meco, varios artículos alumbrado.-	89.578'75
" Alejandro Parra Cepeda, materiales construcción	5.200'-
" Agustín Belda Carrillo, material Escuelas Nacionales.-	750'-
Dña. Luisa Olmo, material escritorio.-	475'-
" " " " "	750'-
" " " " "	250'-
" " " " "	250'-
Don Miguel Palacios Valero, Alcalde-Presidente, Socorros Sociales.-	4.000'-
Total	170.631'75

Archivo Municipal de Tomelloso

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, ni habérse formulado ningún ruego ó pregunta, se levantó la sesión por la presidencia a las veintidós horas, quince minutos.- Certifico.-

Asistentes

Tenientes

D. Lorenzo Ramirez

" Juan Ant.º López

" Longinos Lara López

No asistió

D. Dionisio Lara Plaza

Sesión ordinaria del 17 Noviembre de 1.970

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del dia diecisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa. Preside el Alcalde D. Miguel Galacho Valero, y dá fé del acto el Secretario de la Corporación, D. Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su órden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Angel Peña López, vecino de ésta, con domicilio en la calle de Santa Amalia, número doce, quien solicita la anulación de los recibos que ha satisfecho por el arbitrio municipal sobre Riqueza rústica, correspondiente a los años de 1.966 al 1.969, ambos inclusive por una importe total de Trescientas cuarenta y ocho pesetas.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

La Comisión Municipal Permanente, acordó, una vez comprobada la certeza de las alegaciones, que se proceda a la devolución del importe reseñado en la parte expositiva de este acuerdo.-

Otra presentada por Dª Eusebia Peinado Salinas y Don Antonio Cuadros Sara, conjuntamente, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Don Victor, nº 31, y 33 respectivamente, quienes denuncian que, debido a las inadecuadas condiciones en que se encuentra, dobleamente el pozo negro de la finca colindante del nº 35 de la misma calle de Don Victor Peñasco se adopten las medidas oportunas para evitar la anomalía que esto supone.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los informes emitidos, acordó comunicar a los interesados que adopten las medidas necesarias para evitar las filtraciones que podrían producir perjuicios de tipo sanitario a los vecinos.-

Otra de Don. Juan Francisco López Martínez, vecino de ésta, con domicilio en la calle Estación, nº 48, quien solicita el arranque de una plantón que existe delante de un nicho de su propiedad en el Cementerio Municipal y que impide las obras en dicho nicho.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, y deliberado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.-

III.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una del Concejal Delegado del Cementerio Municipal, para compra de 35 metros de tubo de goma Segovia de 20 X 28 y dos abrazaderas, por un importe total de mil ciento cincuenta y nueve pesetas, por contratación directa con Don. Jesús Cano Sánchez.-

Otra del Concejal Delegado del Cementerio Municipal, para hacer 27 letras de Chapa que ponga "Cementerio Municipal", por un importe total de dos mil quinientas pesetas, por contratación directa con Cristalería Ramírez.-

IV.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

D. Gerardo Casaré, medicamentos Servicios Sociales.- ____ 32'40

" Doroteo Cabañas, gastos de desplazamiento.- ____ 600.-

" Francisco Calderón Alcaraz, sello de correo.- ____ 500.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Dª Jesús Cano Sánchez, material Escuelas	21.527'-
" " " " " Mercado	58'-
" " " " " Pargues	9.665'70
D. Pedro Antº López Balbuena, material letreros calles.-	11.900'-
" Hpólinar Lopez Cano, arreglar piedras calle Stª Quiteria.-	700'-
" Juan de Mata Moreno Alberca, reparaciones Cementerio.-	565'-
Casa Enrique Perea, material de escritorio	559'50
D. Juan de Mata Moreno, reparaciones en Escuelas	675'-
" " " " " "	990'-
" " " " " "	725'-
Tribunal Tutelar Menores de C-Real, estancia menores.-	62'-
D. Juan de Mata Moreno reparación Escuelas.-	350'-
Importe total.-	32.201'60

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión por la presidencia, a las veintidós horas.- Certifico.-

Sesión ordinaria del 24 Noviembre de 1970.

Asistentes

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº López
" Longinos Lara Solís
" Dionisio Lara Plaza

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día veinticuatro de Noviembre de mil novecientos setenta y al objeto de celebrar sesión ordinaria de 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que margi-nalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.- Preside el Alcalde Don Miguel Palacios Valero, y dá fé del acto el Secretario de la Corporación Don Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden por mí se procedió a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Exámen y resolución que proceda del expediente instruido a Don Antonio Quiñones Contreras.-

Examinado el expediente instruido al funcionario de este Ayuntamiento, Don Antonio Quiñones Contreras.-

Resultando que, con fecha 29 de Mayo de 1.970 se inició el procedimiento disciplinario a consecuencia de la comunicación hecha por el Secretario de la Corporación como Jefe de personal de la misma, y motivado por ausencia injustificada del expresado funcionario el día 20 y sucesivos del citado mes, cuando por el mismo Secretario se le había informado del procedimiento a seguir para la obtención de un permiso o licencia por asuntos propios que, al parecer, pretendía disfrutar.-

Resultando, que instruido el expediente, se ratificó el Concejal Delegado de Jardines y jardines en el sentido de que el día antes se le había solicitado la licencia indicada en el párrafo anterior, habiéndosele informado al funcionario del procedimiento que debería seguir.-

Resultando, que, comunicado al interesado la iniciación del expediente con fecha 30 de Mayo pasado para que pudiese promover la recusación del Juez o del Secretario del procedimiento, sin que por parte del mismo se formulase ninguna recusación, sino que, una vez conocida la tramitación del expediente, presentó un certificado de fecha 20 de Mayo, en el que se hace constar que el Sr. Quiñones Contreras se encontraba en cama por padecer epilepsia.-

Resultando, que, con fecha 16 de Septiembre, recibió el funcionario sometido a procedimiento el correspondiente pliego de cargos, ya que el día 7 de Julio no le fué dado entregado dicho pliego por no encontrarse en su domicilio, sin que existiese constancia de su ausencia en la Jefatura de Personal, no obstante estar sometido a procedimiento disciplinario.-

Resultando, que con el pliego de descargo presentado en el Registro General con fecha 24 de Septiembre, se hace constar que el día 19 salió encontrado de su enfermedad, causando baja el día 20.- Asimismo también se hace constar que el día 19 no habló con el Jardinero "ni mucho menos

Archivo Municipal de Tomelloso

con el Sr. Delegado del Servicio de Parques y Jardines" ya que el día 19 le llevaron en un taxi a su domicilio, después de dejar cumplido el servicio.-

Resultando, que el Concejal Delegado compareció en su día, manifestando que se le había solicitado el permiso y que hubo de denegarlo por entender que no podría hacerse con aquella premura de tiempo.-

Considerando que, si bien se ha justificado la enfermedad, no se presentó el certificado médico a su debido tiempo dando lugar a que se instruyese este expediente y pasase bastante tiempo hasta que figuró en el mismo el mencionado certificado, cosa que ha de suponerse como una verdadera irregularidad y falta de consideración con el Ayuntamiento al no comunicar la enfermedad en su momento al igual que con tanta premura se solicitaba el permiso.-

Considerando, que, posteriormente, y a pesar de estar sometido a expediente disciplinario, el funcionario se volvió a ausentar de su domicilio, sin comunicarlo a la Secretaría del Ayuntamiento, dando lugar nuevamente a otros inconvenientes en la tramitación del mismo.-

Considerando, que, según consta en certificación unida a este expediente el citado Sr. Contrera, es reincidente por quinta vez, habiéndosele instruido cuatro expedientes disciplinarios.-

Vista la propuesta formulada por el Concejal Instructor y comprobado que se han cumplido los trámites establecidos por la Ley, así como lo dispuesto en los arts. 106 y 108 y concordantes del Reglamento de funcionarios.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad imponer la sanción de ocho días de haber al funcionario D. Andrés Quiñones Contrera.-

III.- Licencia de obras.- Examinada la licencia de obras promovida por Don. Pablo Presmeda Aguado, vecino de ésta, para la construcción de una nave comercial en la calle de Alba nº 5, según proyecto de Don. Francisco Bernalte Bernardo.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad dejar el asunto sobre la Mesa, hasta tanto no se tramite la licencia de apertura de establecimiento de conformidad con el art. 22 del Re-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

glamento de Servicios de las Corporaciones Locales.-

IV.- Propuestas de gastos.- Fueron abordadas las siguientes:

La nº 29, del Concejal Delegado de Alumbrado Público, para contratación del material necesario para instalación de farolas en el Parque viejo, por un importe total de ochenta mil pesetas y contratación directa con un establecimiento de la localidad.-

La nº 30, del Concejal Delegado de Parques y Jardines, para contratación directa con D. Victoriano Alvarez Muñoz, de un remolque para doce días para la retirada de hojas del Paseo de las Moreras, Paseo de D. Ramón Ugena, limpieza del Parque y reparto de tierras y basuras, por un importe total de cuatro mil doscientas pesetas.-

La nº 31, del Concejal Delegado de Aguas, para compra de un contador por un importe total de dos mil cincuenta y dos pesetas, de contratación directa con Iberconta.-

V.- Instancias de particulares.- Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Francisco González Huertas, vecino de ésta, con domicilio en la calle Isabel nº 6, taxista, con licencia nº 2 de 9 de Mayo de 1.970, por la que solicita el cambio de la licencia de su auto-taxi matrícula CR. 29.690 por su nuevo vehículo adquirido marca Seat modelo 1.500, matrícula M-516.593, con motor nº CH. 043148 y bastidor C.A. 035985.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que son ciertos los hechos alegados, acordó por unanimidad conceder el cambio de licencia.-

Otra de Doña Rafaela Becerra Navarro, vecina de esta ciudad, con domicilio en la calle de Mediodía nº 53, por la que solicita autorización para la venta de frutos secos, en un puesto instalado en su domicilio.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.-

Otra de Don Basilio Arias Villajos, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Generalísimo nº 57, por la que solicita autorización para utilizar, con fines de propaganda comercial, las placas existentes en las barandillas de las vías públicas.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó comunicar al interesado que, por no existir establecido el procedimiento de contratación, se tendrá pendiente para cuando las obras-

Archivo Municipal de Tomelloso

turno contratos puedan ser firmados.

VI.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Compañía Telefónica Nacional de España, cuotas.-	13.839'-
D. Antonio Valero Castell, varios jornales en Museo Carro.-	2.700'-
D. Emilio Serrano Caiabria, varias fotocopias.-	1.120'-
La Unión y el Fénix Español, prima de Seguro de incendios.-	6.023'-
Cruz Roja Española, inserción Revista.-	250'-
D. Emilio Rodrigues López, 44.910 Kgs. de basura.-	24.700'50
D. Juan de Mata Moreno, reparaciones Escuelas Nacionales.-	925'-
" " " " " " "	250'-
" Tomás Jiménez García, gastos desplazamiento oficial	300'-
Municipalia, material escritorio	4.356'-
D. Gerardo Casaré, medicamentos a Socorros Sociales	1.217'90
" Luis Menchén Benítez " " "	362'60
" " " " análisis Hospital Nuevo	225'-
" " " " a funcionarios	250'-
Dª Encarnación Peitaví, medicamentos a Beneficencia	6.189'70
" Angel Penadés " "	8.177'30
" Fernando Cañas Carreteo " "	3.358'05
" Gerardo Casaré " "	3.579'45
" Luis Martínez Acebal " "	8.714'85
" Luis Gonzáles Encina " "	1.459'15
" Luis Menchén Benítez " "	14.281'15
" Luis Gonzáles Encina " a funcionarios	177'70
" Fernando Cañas " "	844'95
" Angel Penadés " "	13.962'25
" Luis Menchén Benítez " "	12.507'50
Dª Encarnación Peitaví " "	5.222'55
" Luis Martínez Acebal " "	2.980'65
" Gerardo Casaré " "	1.574'45
Total	139.005'70

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni habiendose formulado ningún ruego o pregunta, se dio por terminada la

Archivo Municipal de Tomelloso

cesión a las veintidós horas.- Certifico.-



El Secretario

El Presidente

Sesión ordinaria del 1º Diciembre de 1970.-

Asistentes
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Ant.º López
" Dionisio Lara Plaza
" Longinos Lara López

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día primero de Diciembre de mil novecientos setenta y al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria previamente convocada, se reunió la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa. Preside el Alcalde Don Miguel Palacios Cano y dá fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su órden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Licencias de obras particulares.- No pudieron ser examinados los expedientes presentados por carecer de la licencia de apertura de establecimiento.-

III.- Instancias de particulares.- Fueron examinadas las siguientes: Pasaron a exámen conjuntamente, una de Don Rafael González Sánchez, vecino de ésta, de profesión carnicero, por la que solicita se le conceda el puesto nº 8, vacante, de la planta alta del Mercado, para la venta de carnes y otra de Don Longinos Ubeda López, también vecino de ésta, de profesión carnicero, por la que solicita un puesto de la planta baja del Mercado municipal para la venta de despojos de carne y menudos.-

Archivo Municipal de Tomelloso

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó por unanimidad, conceder los puestos solicitados.-

Otra suscrita por Dª Vicenta Laguna, vecina de Belda, en nombre y representación de "Muebles Belda", por la que solicita autorización para la instalación de anuncios luminosos en la calle de Galileo, alusivos a su Sección de juguetería, durante las próximas Festividades navideñas.-

La Comisión Municipal Permanente, deliberado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos municipales.-

Otra de Don Faustino Rosado Castillo, vecino de ésta, con domicilio en la calle de Hernán Cortés nº 40, por la que solicita le sea adjudicado el puesto nº 39, de la planta alta del Mercado municipal, a fin de ampliar el que actualmente disfruta para la venta de café y bebidas.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó por unanimidad denegar la petición presentada, por estimar que los puestos se deben destinar a la venta de productos propios del Mercado.-

IV.- Moción de la Alcaldía, para conceder una ayuda al deporte de Halterofilia.- Seguidamente se dio lectura por el Secretario que certifica, de una moción de la Alcaldía, de fecha 28 de Noviembre pasado, por la que el Sr. Alcalde, propone que se tome un acuerdo encaminado a conceder una ayuda al Club de Halterofilia de esta ciudad, teniendo en cuenta la labor que ha venido realizando últimamente en favor del deporte local.-

La Comisión Municipal Permanente, informada debidamente del asunto, acordó por unanimidad conceder una ayuda de dos mil ptas.-

V.- Certificación de obras.-

Seguidamente fué aprobada una certificación, primera de las presentadas, referida a las Obras de construcciones deportivas que se encuentran en ejecución en el Estadio municipal de Deportes, expedida a favor de D. Antonio Ortiz Giner, y por un importe total de Doscientas una mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas con treinta y cuatro céntimos.-

VI.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes.

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Jesús Cano Sánchez, material para fontanería.-	768'75
" Juan de Mata Moreno, trabajos carpintería Mercado.-	2.000'-
" " " " " " Matadero.-	1.275'-
" " " " " " Escuelas.-	227'50
" Benito García Gómez, suministro cal, Escuelas.-	625'-
" " " " " " "	237'-
" Antonio Segrelles, material carro de la limpieza.-	56'-
" " " " alumbrado.-	864'-
" " " " Cienes municipales.-	5.187'50
" Francisco García Gómez, hr cal limpieza Cementerio.-	620'-
" " " " " " Escuelas.-	950'-
" " " " " " Matadero.-	4.500'-
Dña Santiaga Moreno Gallego, escuelas.-	1.700'-
D. Silas Segundo Bustos, material construcción Parque viejo.-	1.072'-
" " " " " alumbrado.-	6.094'-
" " " " empedrar calles.-	13.121'-
" " " " construcción edificios.-	9.191'-
" " " " " "	1.464'-
" " " " " Parque viejo	2.159'-
" " " " " Museo del Carro	998'-
" " " " " Escuelas.-	1.381'-
" " " " " "	6.000'-
" Ismael Casero, importe petróleo Escuelas.-	150'-
Gráficas Carmona, trabajos imprenta Policía.-	2.175'-
" " " " Elecciones Concejales.-	7.959'34
Dª Antonia Burillo, impuesto finca vendida.-	18.800'-
Colegio Oficial Arquitectos Madrid, proyecto y honorarios	1.800'-
D. Tomás Coronado, materiales de obras.-	
Importe total	95.734'69

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni haberse formulado ninguno ruego ó pregunta, se terminó la sesión a las veintiuna hora cuarenta y cinco minutos.

Archivo Municipal de Tomelloso

Decimo Tercero Levantado y Firmado

Sesión ordinaria del 10 Diciembre 1970 (2ª convocatoria)

Asistentes

D. Lorenzo Ramirez
" Juan Mª. López
" Diosdado Lara Sosa
" Longinos Lara López

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día diez de diciembre de mil novecientos setenta, y al objeto de celebrar sesión ordinaria de 2ª convocatoria, previamente convocada, se reunió la Comisión Municipal Permanente con la asistencia con ó sin excusa. Preside el Alcalde Don Miguel Salazar Valera y da fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Salomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedió a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, y sin formular reparo alguno.-

II.- Licencias de apertura de establecimientos.- Fueron concedidas las siguientes licencias de apertura de establecimientos: Una a Don Ramiro Lamperez Ramirez, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle Santa Bárbara nº 9, para apertura de un local para la venta de Juguetes y artículos para deporte, en la calle de Don Victor Peñasco (Edificio San Luis).-

Otra a Doña Juliana Rodrigo Salazar, vecina de ésta, con domicilio en la calle San Felipe nº 35, para apertura de un Salón de belleza en la calle de Veracruz nº 12.-

Otra a Doña Tomasa López Carretero, vecina de ésta, con domicilio en la calle de Don Victor nº 80, para apertura de un local para venta de flores, en su domicilio antes citado.-

III.- Aprobación de relación de igualas de Medicos y Practicantes.- Seguidamente se dió cuenta de la relación de médicos y Practicantes que han prestado asistencia médica a funcionarios y pensionistas de este Ayuntamiento, durante el año 1.970, por un importe total de cuarenta y nueve mil veinte pesetas correspondientes a los médicos

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

y treinta y tres mil novecientas treinta pesetas, correspondiente a 9 Practicantes.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado detenidamente el asunto, acordó por unanimidad, conceder su aprobación.-

IV.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Crescencio Rodrigo Casarrubios, Alguacil de este Ayuntamiento, por la que solicita le sea abonada la cantidad de trescientas ochenta pesetas, que le ha importado una plantilla ortopédicas para su hija María Adela Rodrigo González, por prescripción facultativa, según receta que acompaña.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que no es obligatorio el pago de tales gastos por el Ayuntamiento, acordó por unanimidad que se abonen doscientas pesetas de la factura presentada.-

Otra suscrita por Don Hermilo Mazoteras Miguel, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, por la que solicita le sea concedida la excedencia voluntaria de uno a diez años, determinada por el art.º 62 b) del Reglamento de funcionarios de Administración Local de 30 de Mayo de 1.952.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo establecido en el art.º 62 del Reglamento de funcionarios de Administración Local, modificado por el Decreto de 8 de Agosto de 1962, acordó por unanimidad, conceder la licencia solicitada con un mínimo de duración de un año.-

V.- Propuestas de gastos.- Fue aprobada la nº 32, del Excmo. Delegado de Escuelas Nacionales, para obras de arreglo de cubierta, pisos, carpintería y división de aulas, en el Colegio de Esperte, por un importe total de cuarenta y cinco mil pesetas, por contratación directa con D. Antonio Ortiz Giner.-

VI.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Don Eugenio Serrano, material de escritorio.-	323'-
" " " " "	1.356'-
Don Leandro Saiz Herraiz, material de obras.-	1.350'-
" Antonio Ortiz Giner, material Parques y Jardines.-	1.500'-
" Daniel Mena Huertas, transporte cloro aguas potables	200'-
Cooperativa I.-Carpintería, 1ª una	5.200'-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Antonio Padilla Granados, gastos desplazamiento oficial ——— 306'-
Iglesia Parroquial, función en honor de San José de C. ——— 375'-
" " funeral hr José Antonio ——— 375'-
D. Antonio Delgado Meco, honorarios alumbrado Plaza España. 18.000-
" Victoriano Alvarez, obras Parques y Jardines. ——— 4.200-
Total ——— 23.185'-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni habérse formulado reparo alguno, se levantó la sesión por la Presidencia, a las veintidós horas, diecisiete minutos. - Certifico.-

Asistentes
Tenientes
D. Juan Ant.º López
" Longino Lara López
" Dionisio Lara Plaza

No asistió
D. Lorenzo Ramírez

Sesión ordinaria del 15 Diciembre de 1.970

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día quince de Diciembre de mil novecientos setenta y al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Preside el Alcalde Don Miguel Galacho Valero, y dá fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Licencia de obras particulares.-

Fué concedida licencia a Don Juan Gon Crespo, vecino de esta

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

con domicilio en la calle Mayor nº 48, para construcción de una nave que en su día se terminará y una vivienda subvencionada según proyecto de D. Francisco Bermalte Bernardo.-

III.- Moción del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Hacienda.- Seguidamente se dió lectura a la Moción presentada por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Hacienda, sobre algunos errores detectados en recibos correspondientes a Impuestos y Tasas de este Ayuntamiento, que se encuentran en la Recaudación Voluntaria y Agencia Ejecutiva, y que estima deben ser anulados por no corresponder su pago.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero: Que se proceda por la Oficina de Recaudación de Arbitrios a la anulación de los recibos expedidos contra el "Casino de Tomelloso", realizando una mera liquidación aplicando a la Base que figure en los mismos el 25% que figure en los mismos, establecido en la Ordenanza reformada.-

Segundo: Visto que son ciertos y notorios los hechos alegados en el apartado segundo de la Moción, y teniendo presente las disposiciones relativas a la aplicación de Contribuciones Especiales, se acuerda por unanimidad ordenar la anulación de los recibos expedidos a nombre de D. Florentino Cepeda Murillo.-

Tercero: Que por la Agencia Ejecutiva se proceda a la devolución al Ayuntamiento de los recibos pendientes de pago por la Cruz Roja

IV.- Instancias de particulares:-

Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por D. Andrés Serna Lara, vecino de ésta, con domicilio en la calle del General Mola nº 143, por la que solicita autorización para la construcción de un paso salvacunetas en la portada que dá a la calle del Canal, correspondiente a su domicilio, a fin de facilitar el paso a carruajes y vehículos.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, debiendo pasar por la Oficina de Obras de este Ayuntamiento, a fin de recibir ins-

Archivo Municipal de Tomelloso

trucciones para dicha construcción.-

Otra de Dª Asención Caballero Valdés, vecina de ésta, con domicilio en la calle de Bravo Murillo nº 60, por la que solicita le sea concedido uno de los puestos vacantes en la planta alta del Mercado, para la venta de frutas.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó por unanimidad conceder uno de los puestos números treinta y uno y cuatro, ya que el número veintidós, que se solicitaba, se encuentra ocupado en la actualidad, y previo pago de los derechos municipales.

Otra de Don Eladio Peinado Serna, vecino de ésta, en nombre propio y representación de sus hermanos Emilio y Anselmo, los tres copropietarios de la casa sita en calle D. Victor nº 35, por la que solicitan se le aplique la bonificación del 90% de las imbuestos municipales, por estar edificada al amparo de lo dispuesto en el Plan Nacional 1965 del Instituto Nacional de la Vivienda, Grupo 1º, como asimismo, la devolución del exceso ya pagado en el presente año, según recibos números 6.158 de la lista cobratoria del 1º y 2º semestre, que se acompañan.-

La Comisión Municipal Permanente, comprobado que son ciertos los hechos alegados y a la vista de los oportunos informes, acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado.-

V.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

La nº 33, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras para contratación de mano de obra para hacer riegos en andanadas, de la Plaza de Toros con material del Excmo. Ayuntamiento, por un importe total de cien mil pesetas, y contratación directa con Don. Antonio Ortiz Giménez.-

La nº 34, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para compra de 168 placas para las distintas calles de la población, por un importe total de catorce mil doscientas ochenta pesetas y contratación directa con Don. Pedro Ant. López Balbuena.-

La nº 35, del Concejal Delegado de Alumbrado, para compra de lámparas para alumbrado de la vía pública, por un importe total de veintitrés mil cien pesetas, por contratación directa con un establecimiento

Archivo Municipal de Tomelloso

de esta localidad).- No obstante la anterior propuesta queda condicionada a que, antes de hacer el gasto, se concrete el establecimiento con el que se ha de contratar, y el descuento que dicho establecimiento realice por la obra.-

La nº 36, del Cruce al Delegado de Alumbrado, hara compra de material para secar semilla, del Invernadero, por un importe total de ochocientas setenta y seis pesetas, por contratación directa con un establecimiento de esta localidad).- No obstante la anterior propuesta queda condicionada a que, antes de hacer el gasto, se concrete el establecimiento con el que se ha de contratar y el descuento que dicho establecimiento realice por la compra.-

VI.- Exámen y aprobación, si procede, de certificaciones de obras.- Fueron aprobadas las siguientes:

Primera certificación de obra por la construcción de setenta y dos nichos en el Cementerio municipal, a favor del contratista Don Antonio Ortiz Ginel, por un importe total de setenta y dos mil trescientas setenta y seis pesetas con diecisiete céntimos.-

Primera y única certificación de obras realizadas en el Colegio de la calle de Cepeda, a favor del contratista Don Antonio Ortiz Ginel, y por un importe total de treinta y siete mil pesetas.-

VII.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

D. Antonio Ortiz Ginel, materiales, calle de Campomanes	3.540'-
" " " " " "	1.740'-
D. Pedro José Valenciano y D. Antonio Gómez, horas extraordinarias	3.597'-
Entrelagos, resto pendientes comida Reflexes Provisionales.	3.350'-
D. Bonifacio Sanchez Rodriguez, vino concertado Sr. Ortega.	4.890'-
Drogas Menchén, articulos limpieza	12'-
" " " "	691'-
" " " "	69'60
" " " "	987'-
" " " "	278'40
" " " Parques y Jardines	1.764'-
" " " Limpieza	67'-
D. Luis Menchén, análisis a Servicios Sociales	822'90

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Luis Menchén Benítez, artículos sanitarios H. Asilo.	876'90
" " " análisis a funcionarios.	1.100'-
Drogas Menchén, pintura tráfico vía pública.	930'-
Carbones Acedo, hicieron Parque nuevo.	225'90
" " Tarugos " "	930'70
" " " y carbón Escuelas.	3.012'-
" " carbón Escuelas.	7.429'60
" " " "	1.927'65
" " " "	2.971'85
" " " "	963'85
" " " "	963'85
" " " "	481'90
" " " "	1.485'90
" " " "	963'85
" " " "	963'85
" " " "	481'90
" " " "	7.429'60
" " " "	9.529'13
" " " "	1.204'80
" " " Ayuntamiento	11.696'60
" " " Escuelas.	451'80
Ferretería Peinado, material aguas potables	1.901'15
" " " Escuelas.	9.275'90
" " varios artículos	1.156'40
" " " " Matadero municipal	1.123'-
Cristalerías Ramírez, material Parque viejo	1.875'-
" " " Escuelas Nacionales	4.800'-
D. Teódulo Corrales, limpieza máquinas escribir	1.275'-
Hijos de Teódulo Corrales " " "	1.915'-
" " " " " "	3.325'-
D.ª Cinta Vázquez Zarza, limpieza oficinas Matadero	1.200'-
Uralita S.A. material aguas potables	3.294'90
D. Luis Cuenca, encalar cerca del Bombo.	1.315'-
D. Agustín Belda Carrillo, cal mano.	425'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

D. Antonio Ortiz Ginel, dos viajes de arena. — 1.080 —
Distrito Forestal de C. Real, plantas parques y jardines — 4.050 —
Escaleras Duato, una escalera combinada. — 32.583 —
Tribunal Tutelar de menores de C. Real, estancia de menores. — 60 —
Dª Carmen Ramirez, materiales construcción — 3.270 —
" " " " " 1.340 —
Hermanas de S. Juan de Dios, limosna dicho Centro. — 400 —
D. Gregorio Moreno Benito, faruga Casa Socorro. — 1.822'50
El Consultor del Ayuntamiento, un reembolso. — 709'60
D. Tomás Coronado, material obras. — 1.800 —
D. Alejandro Para Cepeda, servicio Asco. Carro. — 700 —
Total. — 154.496'98

Sin habiendo más asuntos de que tratar, ni haberse formulado ningún ruego ó pregunta, se dio por terminada la sesión a las veintidós horas y quince minutos. Certifico.

Asistentes
Tenientes
D. Lorenzo Ramirez
" Juan Mtnez. López
" Dionisio Para
" Longinos Para

Sesión ordinaria del 22 Diciembre de 1.970

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día veintidós de Diciembre de mil novecientos setenta y al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa. Preside el Alcalde D. Miguel Palacios Valero, y dá fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Palomares Muñoz.

Archivo Municipal de Tomelloso

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su órden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Licencias de apertura de establecimientos.-

Fueron concedidas las siguientes: Una a Don. Francisco Lara Becerra para apertura de un salón de futbolines en la calle de Don Victor nº 99.-

Otra a Doña Victor Marquina Ortiz, para abertura de un bodegón con la instalación de dos mesas de futbolines, en el Paseo Circunvalación nº 84.-

Otra a Don Jerino Reyes Navarro, para apertura de un local destinado a la venta de huevos y Carne de aves, en la calle Mayor nº 114.-

Otra a Dña. Maria del Pilar Ortiz Fresneda, para apertura de una peluquería de señoras, en la calle de Murcia nº 24.-

Otra a Dª. Francisca Lopez Ordoñez, para apertura de una carnicería, en el Paseo de Circunvalación nº 103.-

Otra a Dª. Isabel Sara Crecente, para apertura de una peluquería de señoras, en la calle Cervantes nº 18.-

Otra a Don Francisco Castellano Prado, para apertura de un almacén de venta de por mayor de aceites y legumbres, en la calle Cuenca nº 6.-

Otra a Don. Pablo Moreno Coto, para apertura de un local destinado a Taller de Electricidad de Automóvil, en la calle Generalisimo nº 82.-

Otra a Don. Enrique Martinez Ramirez, para apertura de un local para venta de Cristalería, en la calle Lepanto nº 47.-

Otra a Don Juan Pedro Diaz-Caro, para apertura de una carnicería en la calle de San Antonio nº 17.-

III.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Felipe Ortiz Padilla, vecino de ésta, por la que solicita que, siendo propietario de la finca sita en Dª Cuesta final, le sea instalada la acometida de agua potable.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, siendo todos los gastos de material y mano de obra de cuenta del solicitante, quedando la instalación de propiedad

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

municipal, y Alejandro a solicitar nueva acometida en el caso de ampliación de la red general.-

Otra de Don Pablo Jimenez Benito, vecino de ésta, con domicilio en la calle del Monte nº 93, por la que solicita que, habiendo adquirido un automóvil, marca Peugeot 404, matrícula C-R-36.387, le sea concedido el cambio por el coche Seat 1.400 que disfrutaba la licencia nº 9, del Registro de Auto-turismos de esta localidad.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad, conceder el cambio de licencia solicitado.-

Otra suscrita por Don. Santiago Soler y seis vecinos más de la calle de la Cruz de esta ciudad, quienes comunican que habiendose cambiado la línea general de alumbrado, ha quedado toda la calle sin luz pública, y solicitan le sean enganchados los puntos anteriormente existentes, y a ser posible, ampliado en dos más.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, y que son ciertos los hechos alegados, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.-

IV.- Propuestas de gastos.- Fué aprobada la nº 37, del Concejal delegado de la Banda de Música, para reparación de varios instrumentos y comprar una caja nueva para la Banda de Música, por un importe total de veintitrés mil quinientas pesetas, por contratación directa con la Casa Garijo de Madrid.-

V.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Hijos de Vicente y Elías Ferrer, material construcción.- ____ 1.315'-
D. Gerardo Casaré, medicamentos S. Sociales.- ____ 150'-
Carbones Acedo, 45 Kgs. Lemaj.- ____ 225'90
D. Ramón Pelas Nuñez, Inmovarix.- ____ 4.266'36
Delegación de Industria de Ciudad-Real, tasas.- ____ 390'-
D. Natalio Solana, un potro de madera.- ____ 1.250'-
D. Florencio Ruiz Ruiz, varios artículos E. Nacionales.- ____ 718'90
" " " " materiales Parque nuevo.- ____ 718'90
" " " " E. Navideñas municipales.- ____ 474'-
D. Jesús Cano Sánchez, material acometida aguas potables.- ____ 5.364'75

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Jesús Cano Sánchez, material servicio incendios.- ____ 11.700'-
" " " " eléctrico ____ 896'-
" " " " edificios municipales.- ____ 460'-
" " " " Escuelas Nacionales.- ____ 2.018'80
" " " " Parques y Jardines.- ____ 1.784'-
D. Tomás Coronado, material edificios municipales.- ____ 1.811'-
" Urbano Villaescusa, sellos de Correos.- ____ 1.640'-
Especialistas Médicos Agrupados de Madrid, cuotas S.S.- ____ 37.800'-
" " " " " " ____ 37.800'-
Ferretería Peinado, material alumbrado público.- ____ 45.188'50
D. Juan Rodríguez, de Madrid, artículos Casa Sueros.- ____ 9.427'25
" Angel Peinado, medicamentos Precios Sociales.- ____ 7.946'75
" Antonio Ortiz Giner, materiales edificios municipales.- ____ 2.640'-
" " " viaje camión a depósito agua.- ____ 600'-
" " " " tierra Parque viejo.- ____ 300'-
" " " " grava y 12 viajes tierra ____ 4.680'-
" " " mano obra Plaza Toros ____ 35.000'-
____ 216.566'11

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintidós horas.-

Archivo Municipal de Tomelloso

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 29 Diciembre de 1970

Asistentes

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez
" Juan Mtnez López
" Dionisio Lara
" Longino Lara

En la ciudad de Tomelloso y casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día veintinueve de Diciembre de mil novecientos setenta y al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria, previamente convocada, se reunió la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa. Preside el Alcalde Don Miguel Palacios Valero, y dá fé del acto el Secretario accidental de la Corporación Don Manuel Cabaña Peinado.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su órden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Certificación de obra.- Fué aprobada por unanimidad la segunda certificación de obra para la construcción de setenta y dos nichos en el Cementerio Municipal, a favor del contratista Don Antonio Ortiz Giner, por un importe total de Treinta y nueve mil ciento treinta y nueve pesetas con doce céntimos.-

III.- Propuesta de gastos.- Fué aprobada la número 38, presentada por el Presidente de la Comisión de Obras, para compra de 260 sacos de cemento, para obras municipales, por un importe total de catorce mil ochocientas veinte pesetas, y contratación directa con Almacenes de Hijo de Elías Ferrer.-

IV.- Instancia de D. Antonio López Navarro.- Seguidamente se dió cuenta de la instancia suscrita por D. Antonio López Navarro, vecino de ésta, con domicilio en la calle Carrera de San Jerónimo nº 51, por la que solicita la continuación de la caseta que tiene instalada en el Parque nuevo para la venta de helados, durante la temporada de invierno, comprometiéndose al pago de los derechos municipales que correspondan y obligándose a formular la correspondiente solicitud de venta de productos al llegar la de verano.-

La Comisión Municipal Permanente, visto los informes emitidos acordó, por unanimidad acceder a lo solicitado, previo pago de los de-

Archivo Municipal de Tomelloso

rechos municibales por ocupación de vía pública.-

V.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

D. Vicente Picazo, servicio de moto-carro depósito agua.- 150'-
D. Luis Menchén, artículos sanitarios ____ 185'-
Drogas Menchén, " " ____ 540'40
" " " " ____ 869'30
" " " " ____ 373'-
" " " de limpieza ____ 3767'25
" " " " ____ 60'-
" " " " ____ 893'-
" " " " ____ 702'-
" " " " ____ 185'-
" " " " ____ 200'50
" " " " ____ 1.811'25
" " " " ____ 446'-
" " " " ____ 65'-
" " " " ____ 1.411'50
" " " " ____ 2.328'50
" " " " ____ 281'-
" " " " ____ 7.432'95
" " " " ____ 1.730'-
" " " " ____ 169'-
" " " " ____ 691'40
" " " " ____ 3.121'50
D. Luis Díaz López, materiales de construcción ____ 5.603'15
" " " " ____ 476'-
" " " " ____ 1.200'-
" " " " ____ 62'50
" " " " ____ 637'50
" " " " ____ 949'-
" " " " ____ 3.036'50
" " " " ____ 1.659'-
" " " " ____ 1.573'-
D. Juan de Mata Moreno, varias reparaciones.- ____ 275'-

Archivo Municipal de Tomëlloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

D. Juan de Mata Moreno, varias reparaciones ____ 400
" " " " " ____ 998
" " " " " ____
" " " " " ____ 1.915'-
D. Federico Martínez Arias, análisis ____ 10.825'-
Hermanos Mena, material de obras.- ____ 1.500'-
" " " " ____ 2.500'-
D. A. Amero placas calles y otros ____ 5.750'-
Hijos de Jerónimo Belda, uni mmd. ____ 450'-
" " " género blanco, para pancartas ____ 1.266'-
Ferretería Peinado, material arbitrios ____ 1.230'-
" " " " ____ 1.078'30
" " " " ____ 2.351'80
D. Antonio Pérez, rotular pancartas ____ 3.000'-
Varios carniceros, importe decomisos de carnes.- ____ 41.990'-
Importe total 118.134'30

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintiuna horas treinta minutos.-

El Sr. Síndico y Aud.to

Diligencia:- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos que lo requieran.-

Para que conste y surta efectos en defecto del acta respectiva, firmamos la presente en Tomelloso a cinco de Enero de mil novecientos setenta y uno.-

El Alcalde

El Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado por no existir asuntos que lo requieran.-

Para que conste y surta efectos, en defecto del acta respectiva, firmamos la presente en Tomelloso, a doce de Enero de mil novecientos setenta y uno.-

El Alcalde, El Secretario,

Sesión ordinaria del 19 Enero de 1.971.

Asistentes:

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº López
" Dionisio Lara Plaza
" Longinos Lara López

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día diecinueve de Enero de mil novecientos setenta y uno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa. Preside el Alcalde Don. Miguel Galacho Valero, y da fé del acto el Secretario de la Corporación Don Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Licencias de apertura de establecimientos.-

Fueron concedidas las siguientes:

A Don Fulgencio Buitrago Saez, para apertura de una carnicería en la calle Carrera de San Jerónimo nº 49.-

A Doña Victoria Morales Ortiz, para apertura de un bar destinado a venta de fruta seca, en la calle del Matadero nº 89.-

III.- Expediente de jubilación del funcionario Don Félix Godoy León.- Seguidamente se dió cuenta del expediente de jubilación del funcionario municipal Don Félix Godoy León.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el expediente iniciado, acordó por unanimidad conceder provisionalmente la jubilación hasta que recaiga acuerdo por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, considerando dicha jubilación como invalidez ordinaria, de conformi-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

dad con el artº 39 de los Estatutos de la Mutualidad.-

IV.- Instancias de particulares.- Fueron examinadas las siguientes:

Una de Dón Rafael Coronado Martínez, vecino de esta ciudad, por la que solicita le sea concedido el puesto nº 29 de la planta alta del Mercado destinado a la venta de carnes.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.-

Otra suscrita por Dón Angel Belló Cava, vecino de esta ciudad, por la que solicita que, estando construyendo una nave cochera en la calle Dª Cricanta nº 21, y existiendo delante de la portada un árbol, solicita el arranque del mismo, ya que le impediría el paso hacia la mencionada nave.

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, condicionado a que el arranque del árbol se lleve a efecto, una vez terminada la obra.-

V.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Dón Angel Penadés, medicamentos a Beneficencia		10.379'60
" " " "	"	10.867'60
" Luis Menchén Benítez	"	14.137'30
" Luis Martínez Acebal	"	10.852'50
" Luis Menchén Benítez	"	10.078'80
" Juan de la Cruz Morales	"	1.743'55
" Fernando Cañas Carretero	"	2.891'25
" Gerardo Casaré Ruiz	"	3.770'30
" Luis Martínez Acebal	"	7013'90
" Luis Gonzalez Encina	"	2634'87
" " " "	"	1.045'20
Dª Encarnación Peñaví	"	4.504'48
D. Gerardo Casaré Ruiz	"	3.841'55
" Fernando Cañas	"	2.033'-
" Juan de la Cruz Morales	"	2.215'75
" Gerardo Casaré Ruiz	"	2.797'40
" Fernando Cañas	"	2.202'15
" Angel Penadés	"	6.493'50
" J. de la Cruz Morales	"	1.725'40

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Luis Menchén Benitez, medicamentos de Beneficencia	15.627'65
" Luis Gurrea Encina, " "	3.120'60
Angama de C. Real, gravado Mesón del Carro.	378'96
D. Juan de Mata Moreno Alberca, reparaciones Escuelas.-	350'-
D. Luis Menchén Benitez, análisis a funcionarios.-	1,300'-
" " " " S. Sociales.-	550'-
" " " medicamentos a H-Asilo	1.155'90
Autocares Samar, servicio autocar a C-Real.-	7.500'-
Ferretería Peinado, material eléctrico	25.815'-
D. Silas Segundo Bustos, material de construcción	205'-
" " " " "	10.005'80
Dª Emilia Márquez Zarza, limpieza oficina Matadero.-	1.150'-
Dª Carmen Martínez Carretero, 6 quesos.-	2.600'-
D. J.R. Contreras, importe radiografías, año 1.970.-	13.000'-
Autocares Moya, servicio autocar a C. Real.-	2,400'-
D. Antonio Ortiz, servicio camión a los depósitos	300'-
" " " retirada tierra y otros	3.000'-
Gráficas Carmona, material escritorio	3.500'-
" " "	570'-
" " "	425'-
D. Antonio Negrillo, varios artículos.-	3.046'-
" " "	732'-
" " "	237'-
" " "	549'-
D. Antonio Ortiz Giner, material de obras	4.400'-
D. Vicente Fernández, varias reparaciones.-	186'-
" " "	576'-
" " "	1.130'-
" " "	585'-
D. Juan de Mata Moreno Alberca, reparación Casa Socorro	175'-
Tribunal Tutelar de menores, estancia	62'-
Cecilio Quintanilla, dos escobas.-	32'-
D. Antonio Ortiz Giner, mano de obra Plaza Toros.-	30.000'-
Sr. Alcalde-Presidente, cantidad para Socorros Sociales.-	4000'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Dr. J. Chico Chico, asistencia médica.-	5.0
D Aurelio Martínez, sellos de Correos.-	200
D. José Mª Pedero, 7 cargas de gas.-	
Ferretería Peinado, material Colegios.-	1.190'50
" " " alumbrado público.-	1.212'50
" " " " "	4.704'70
" " " pancartas	13'-
" " " para edificios municipales.-	1.972'80
" " " " Parques y jardines.-	728'-
" " " " Matadero	626'50
" " " " distintos servicios.-	120'-
D. Juan de Mata Moreno, reparaciones en Escuelas.-	350'-
Hijos de Juan Antº Peinado, varios artículos.-	8.420'-
Cristalería Ramírez, varios artículos Museo del Carro.-	7.940'-
" " material servicio obras.-	7.946'-
" " discos tráfico.-	160'-
" " Mercado público.-	3.873'-
" " Matadero municipal.-	752'-
" " Parques y jardines.-	3.040'-
" " Escuelas Nacionales.-	535'-
D. Protco Cabañas, gastos desplazamiento	600'-
" " albúm fotografías.-	340'-
Cruz Roja Española, radiografías de Beneficencia.-	800'-
" " " de Empleados.-	400'-
D. Angel Peradés, medicamentos suministrados a empleados	15.092'35
D. Luis Merchán " " "	16.150'65
Dª Encarnación Peitavi " " "	6.978'04
" Luis Martínez " " "	2.034'15
" Fernando Cano " " "	886'75
" Luis Gonzáles " " "	1.478'20
" Gerardo Casaré " " "	1.773'60
" J. de la Cruz " " "	2.272'20
" Encarnación Peitavi " " "	3.524'20
" Luis Gonzáles Cuenca " " "	456'80

Archivo Municipal de Tomelloso

D. J. de la Cruz, medicamentos a empleados.-		2.936'05
" Luis Martínez " "		1.062'70
" Gerardo Casaví " "		3.876'85
" Encarnación Peitaví " "		7.221'98
" Luis Menchén " "		13.339'95
" Angel Peradés " "		13.716'50
" Encarnación Peitaví " a beneficencia		310'70
" " " " "		1.937'35
	Suma total	403.021'03

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni haberse formulado ninguno ruego o pregunta, se dió por finalizada la sesión a las veintidós horas quince minutos.-

Asistentes

Tenientes de Alcalde

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Longino Lara López

" Dionisio Lara Plaza

Sesión del día 26 Enero de 1.971.- Ordinaria

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día veintiseis de Enero de mil novecientos setenta y uno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Presido el Alcalde D. Miguel Salazar Valero y dá fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Palomares Ramos.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior

Archivo Municipal de Tomelloso

EXMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedió a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad, formulando el único reparo de que donde dice "considerar jubilado provisionalmente" deberá decir considerar provisionalmente la jubilación".-

II.- Licencia de apertura de establecimiento solicitada por Don José Luis Martín Rodrigo.-

Dada cuenta de la instancia presentada por Don José Luis Martín Rodrigo, vecino de ésta, con domicilio en la calle Don Sergio nº 4, por la que solicita autorización para la apertura de un local destinado a "Autoservicio de Alimentación Spar", vistos los informes de higiene y seguridad, y la respectiva autorización de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, la Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.-

III.- Contratación de agentes censales.-

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta de la necesidad de determinar la retribución que se habría de establecer a los Agentes Censales que desde primeros del presente mes, se encontraban realizando la recogida de datos del nuevo Censo.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo presente la naturaleza de los trabajos a realizar, la imposibilidad de que éstos sean efectuados exclusivamente por funcionarios municipales y lo dispuesto en las instrucciones complementarias para la formación de Presupuestos para el ejercicio de 1.971, se acordó contratar a los Agentes Censales por un periodo no superior a los cuarenta y cinco días, y con una retribución de Cinco pesetas por cuestionario debidamente cumplimentado, ya que con ello se estima que tampoco se rebasan los límites establecidos para las retribuciones del personal de este Ayuntamiento.-

IV.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

En primer lugar y de forma conjunta se examinaron la presentada por Dª Asunción Quesada Ahedo, vecina de ésta con domicilio en Sancho Panza nº 6, por la que solicita un nicho en el

Archivo Municipal de Tomelloso

Cementerio municipal; otra de D. Francisco Díaz Rodriguez, vecino también de ésta, con domicilio en la calle Galsoro nº 9, solicitando dos nichos, y otra de la Sra. Viuda de D. Alejandro Sánchez Navarro, vecina de ésta, con domicilio en Dª Crisanta nº 55, solicitando asimismo dos nichos en el Cementerio.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó por unanimidad, conceder los nichos solicitados, previo pago de los derechos correspondientes.-

Otra de Don José Martínez Coronado, Guardia municipal de este Ayuntamiento, por la que solicita le sea abonada la cantidad de Cuatrocientas pesetas, de factura del Doctor D. Gonzalo Alonso Martínez, especialista en garganta, por el tratamiento de su esposa Dª Felicidad Román.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad, abonar al funcionario solicitante el pago de la asistencia médica.-

Otra de D. Alberto Otero Lafuente, Maestro Nacional, con ejercicio en esta ciudad, en la que solicita que, habiéndosele adjudicado una vivienda para Maestro en el Grupo Escolar "Camelo Cortés," le sea concedida la autorización correspondiente para llevar a cabo una reforma en la misma, a fin de proveerla de mayor comodidad.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.-

V.- Exámen y resolución que proceda del recurso presentado por Don. José María Jimenez Moreno, contra la Licencia concedida a Don Nivardo Herizo.-

Seguidamente se pasó a examinar el recurso promovido por D. José María Jimenez Moreno, vecino de ésta, con domicilio en la calle Mayor nº 21, contra la licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente el 22 de Octubre de 1.970, para apertura de un taller de reparación de aparatos ortopédicos, a D. Nivardo Herizo Martínez, por considerar dicha actividad, como molesta, nociva

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

y peligrosa.-

Resultando, que con fecha 22 de Octubre de 1.970, fue concedida a Don Nivardo Herier la licencia de apertura de establecimiento para que pudiera instalar en la finca de su propiedad sita en calle Mayor, hoy Francisco García Pavón nº 19, un taller de reparación de aparatos ortopédicos, con maquinaria manual, teniendo presente que en los informes técnicos que se acompañaban se hacía constar la escasa importancia de la actividad, razón por la que se estimaba no comprendida en la Reglamentación de Actividades molestas.-

Resultando, que la Comisión Delegada de Saneamiento, en escrito nº 290 de 2 de Diciembre de 1.970, se dirige a este Ayuntamiento para que se requiera al Sr. Herier Martínez, a fin de que "a la mayor brevedad inicie la tramitación del expediente en solicitud de licencia municipal, de acuerdo con los preceptos establecidos en el Reglamento de actividades"; todo ello en consideración a la denuncia presentada por D. José María Jiménez Moreno.-

Resultando, que, requerido el Sr. Herier Martínez por la Alcaldía en escrito de fecha 4 de Enero, para que iniciase la tramitación del nuevo expediente, por estimar que no habría de producir efecto la licencia anteriormente concedida, dió lugar a que por parte del Sr. Herier se presentase un recurso de reposición contra la comunicación dada por la Alcaldía, cuya resolución se ha realizado de forma independiente.-

Resultando, que D. José María Jiménez Moreno ha presentado recurso de reposición con fecha 22 de Enero de 1.971 (fecha de entrada en el Registro General de este Ayuntamiento), por el que se impugna el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, por estimar que cae de lleno "su definición y actividad dentro de la calificación de Molesta, nociva y peligrosa".-

Considerando, que el recurso entablado por el Sr. Jiménez Moreno, ha de estimarse válidamente interpuesto por tener un interés legítimo y directo sobre el particular y por estimar que se ha entablado en el plazo oportuno, ya que no existía comunicación especial hecha al mismo.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Considerando, que el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión de 22 de Octubre de 1.970, emitió su resolución con evidente error, ya que se apoyó en los informes facilitados por el Aparejador municipal y el Médico del Distrito, quienes estimaron que la actividad era de tan escasa importancia que no podría ser considerada como encuadrable en el Reglamento de actividades molestas.- Todo lo cual dió lugar a que la tramitación se efectuara con arreglo a un procedimiento distinto al legalmente establecido.-

Considerando, que las Corporaciones Locales pueden revocar sus propios acuerdos declaratorios de derechos subjetivos al tiempo de resolver los recursos de reposición.-

Vistos lo dispuesto en el artº 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artº 369 de la Ley de Régimen Local y demás disposiciones concordantes.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad, declarar nula de pleno derecho la licencia concedida por la misma en sesión de 22 de Octubre de 1.970.-

VI.- Certificaciones de obras.-

Fué aprobada la segunda certificación de las obras de construcción de una pista polideportiva de 40 x 20 metros, y vestuario tipo, en esta ciudad, por un importe total de doscientas veintidós mil trescientas cuarenta y una pesetas con noventa y ocho céntimos, a favor del contratista D. Antonio Ortiz Giner.-

VII.- Relación de facturas.-

Fueron aprobadas las siguientes:

D. Aurelio Serrano, reparación calefacción Escuelas.-	3.231'-
" " " " "	50'-
D. Julián Losa Dias, 7 astiles para obras.-	490'-
Drogas Menchén, varios artículos suministrados	19.237'-
Stª Vda de Pedro Gallego, un pantalón de tergal	850'-
D. Juan Gallardo, obsequio a Maestro jubilado.-	1.515'-
D. Francisco Palomares, gastos desplazamiento.-	900'-
Suma total	25.673'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni habiendo formulado ningún ruego o pregunta, se dió por finalizada la sesión a las veintidós horas quince minutos, de que yo el Secretario certifico

D. Lara, Dionisio — D. Lara Longinos

Sesión ordinaria del 4 Febrero 1971 (2ª convocatoria)

Asistentes
Tenientes de Alcalde
D. Lorenzo Ramírez
" Dionisio Lara
" Longinos Lara
Justificó
D. Juan Aut. López

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y uno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 2ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Preside el Alcalde Don Miguel Galacho Valero, y dá fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedió a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Presupuesto de la Biblioteca municipal.-

Al iniciar los asuntos del día, se dió lectura, por el Secretario que suscribe, al presupuesto de la Biblioteca pública municipal que queda nivelado en gastos e ingresos por una cuantía de cuarenta y ocho mil pesetas (48.000 ptas.).-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo anteriormente expuesto, acordó por unanimidad concederle su aprobación.-

III.- Contratación de una Limpiadora de Escuelas.-

Seguidamente se dió cuenta de la necesidad de contratar una

Archivo Municipal de Tomelloso

empleada que se hiciera cargo de los servicios de limpieza y cocina en un Grupo Escolar de esta ciudad.-

La Comisión Municipal Permanente, ante la imposibilidad de determinar las condiciones personales de las propuestas para contratar, acordó dejar el asunto sobre la Mesa.-

IV.- Instancias de particulares

Se dió cuenta de la instancia presentada por Don Antonio Ortiz Morales, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Pintor López Torres nº 8, por la que solicita que, como dueño del inmueble sito en la carretera de Argamasilla a Socuéllamos, Almacén de Pintado, le sea autorizada la acometida de agua potable en dicha finca.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, corriendo de cargo del solicitante, los gastos de mano de obra y materiales necesarios para la instalación, quedando obligado a solicitar nueva instalación en caso de ampliación de la red general, y quedando de propiedad municipal la que ahora se constituye.- La presente autorización se concede, sin perjuicio de tercero y previas las autorizaciones que no sean de competencia municipal.-

V.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

D. Doroteo Cabañas, gastos elecciones.-	3.900'-
" Antonio Ortiz Ginel, material calle Campomanes	6.300'-
" " " " " "	4.380'-
" " Benito Serrano, " " "	7.466'20
Estación de Servicio Díaz-Cano, gasolina.-	6.722'90
D. Fco Grande Sanchez-Roy, petróleo Escuelas.-	4.800'-
Tribunal Tutelar menores de Alicante, estancias	46'-
D. Miguel Palacios Valero, gastos de desplazamiento oficial.-	6.800'-
D. Julián Muñoz Benito, premio cobranza	282'61
" " " " "	9.707'62
Total	50.405'33

Archivo Municipal de Tomelloso

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintiuna horas treinta minutos.- Certifico.-

D. Lara, Longoria

Sesión ordinaria del 12 Febrero de 1.971.-

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde
D. Justo Espinosa Serna
" Olegario López
" Lorenzo Ramírez
" Miguel Abad Arroyo

Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y quince minutos del dia doce de febrero de mil novecientos setenta y uno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.- Preside el Alcalde Don. Miguel Palacios Valero y dá fé del acto el Secretario de la Corporación Don Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su órden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Licencia de apertura de establecimiento.-

Al iniciar el exámen de los asuntos del dia, se dió cuenta de la solicitud presentada por Don Félix Huertas Huertas, para apertura de su taller de confecciones, en la calle Martín Torres nº 16.-

La Comisión Municipal Permanente, visto los oportunos informes, acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada.-

III.- Instancia suscrita por Don Magdaleno Arenas Zarco.-

Seguidamente se dió cuenta de la instancia suscrita por Don Magdaleno Arenas Zarco, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Dª Crisanta nº 31, por la que solicita que, teniendo su taller

Archivo Municipal de Tomelloso

de Construcciones metálicas, en la calle José Antº nº 128, y a fin de facilitar el acceso al mismo a los camiones de gran tonelaje, se autorice la construcción de un puente entre la carretera y el Paseo del Cementerio.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, quedando a cargo del solicitante todos los gastos que ocasione la obra, y debiendo pasarse por el Ayuntamiento, a fin de que el Aparejador municipal dirija las obras a realizar.-

IV.- Examen de una solicitud de licencia para autotaxismo.- Seguidamente se dió cuenta del expediente promovido por Don Felipe Bonilla Mescua, sobre ampliación de plazas de autotaxis.- A dicho expediente se encuentran incorporados el informe desfavorable del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y el favorable de la Jefatura Provincial de Tráfico, así como otros referentes a las condiciones personales del solicitante.-

La Comisión Municipal Permanente, convenientemente deliberado el asunto y teniendo presente las observaciones hechas por la Organización Sindical y otros informes que figuran en el expediente, acordó por unanimidad y de conformidad con lo establecido en el artº 51 del vigente Reglamento Nacional de los servicios urbanos de transportes en automóviles ligeros, desestimar la solicitud de D. Félipe Bonilla Mescua.-

V.- Relación de facturas.- Se aprobaron las siguientes:

Carbones Acedo, suministro de carbón a Escuelas.-	2.361'-
" " " Edificios municipales.-	11.112'-
Dª Carmen Ramiro Miraveda, materiales construcción.-	1.297'-
Casa Enrique Pérez, material escritorio	8.549'-
Establecimiento Ortiz, carga Butano a Escuelas.	4.270'-
" " cinta magnetofónica.-	1.127'-
Policía municipal, participación multas 4º trim. 1970.-	11.673'-
Total	40.389'-

Declaración de urgencia.- Antes de concluida la sesión se dió cuenta del Padrón referente al Impuesto municipal de

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Circulación de vehículos por vía pública, que no había sido incluido en el Orden del día, pero que se consideraba de interés su examen y aprobación para proceder a su inmediata recaudación.-

Para proceder a su exámen se cometió a la rotación establecida en el art.º 222 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, acordándose por unanimidad su inclusión en el Orden del día.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo anteriormente expuesto, acordó por unanimidad conceder su aprobación para que sea sometido a la publicidad legalmente establecida.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la sesión a las veintidós horas, diez minutos, de que yo, el Secretario certifico.-

Olegario Lopez

Sesión ordinaria del 19 Febrero de 1.971.-

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde
D. Justo Espinosa Serna
" Olegario López
" Ernesto Ramírez
" Miguel Abad Arroyo

Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta, y en su casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y quince minutos, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan así como la inasistencia con o sin excusa.- Preside el Alcalde Don Miguel Palacios Valero, y dá fé del acto el Secretario de la Corporación Don Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su órden procedí

Archivo Municipal de Tomelloso

a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, y sin formular reparo alguno.-

II.- Licencia de obras particulares.-

Se concede licencia para la construcción de una vivienda subvencionada en la calle Francisco García Soriano nº 50, planta alta, según proyecto de D. Francisco Bernalte Bernardo, a Don Juan Ortiz Crespo, vecino de esta ciudad, con domicilio en la misma calle nº 43.-

III.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don Jesús Moreno Soler, vecino de esta, con domicilio en calle José Antonio nº 70, por la que solicita le sea anulado un recibo existente en la Agencia Ejecutiva, de una licencia municipal, por no haberselo comunicado en recaudación voluntaria, ya que el número a que se dirigía era erróneo y que le sea cobrado por recaudación voluntaria.-

La Comisión Municipal Permanente, visto por el oportuno informe, que con cierto los hechos alegados, acordó por unanimidad anular el recibo existente en la Agencia ejecutiva, pasándose al cobro en recaudación voluntaria.-

Otra suscrita por Don Diego Calero Ruano, vecino de ésta, con domicilio en el Paseo de Circunvalación nº 17, por la que solicita la construcción de un puente ante la finca de su domicilio a fin de poder facilitar la entrada al coche de su propiedad, así como solicita el arranque de un árbol que le impide el paso.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad autorizar el paso por donde solicita, sin que se quite el árbol que, según el solicitante, impide la entrada, y realizando en la acera las obras que aconseje el Aparejador municipal al tiempo de efectuarse las mismas.-

Otra suscrita por D. Angel Ponce y 14 vecinos más de la calle Topete, por la que solicitan que se efectúen en dicha calle las obras necesarias en evitación de que, a causa de las temporales, se produzcan lagunas y barrizales en la misma.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad, comunicar a los interesados que se procurará

Archivo Municipal de Tomelloso

efectuar las reparaciones cuando exista personal en el Negociado para realizar las obras, siempre que los temporales lo permitan, y que por parte de los vecinos se aporten los materiales necesarios.-

IV.- Cuentas semestrales presentadas por la Depositaría municipal.- Se dió cuenta de las presentadas por Depositaría en relación con las liquidaciones que rinden a la misma los recaudadores, dando el siguiente resultado: Del Recaudador de Arbitrios D. Julián Muñoz Benito, referida al segundo semestre del ejercicio 1.970, importe de los Cargos efectuados al 31 de Diciembre, Cuatro millones cuatrocientas siete mil seiscientas cuarenta y cinco con noventa céntimos, y la Data por ingresos efectuados, Dos millones setecientas setenta y tres mil seiscientas ocho pesetas con siete céntimos; por recibos impagados pasados a Ejecutiva Un millón cincuenta y seis mil ciento cincuenta pesetas; por valores anulados sesenta y cinco mil seiscientas ochenta y tres pesetas con diez céntimos; por valores en recibo a cuenta nueva Quinientas doce mil doscientas cuatro pesetas con setenta y tres céntimos; igual al Cargo.- Del Recaudador de Arbitrios accidental D. Andrés Naranjo Moya, también referida al segundo semestre de 1.970, resulta: Cargo, por varios conceptos Dos millones seiscientas noventa y nueve mil trescientas setenta y ocho pesetas con treinta y seis céntimos; Data, por ingresos efectuados Dos millones trescientas treinta y tres mil novecientas treinta pesetas, y por valores pendientes de pago que pasan a cuenta nueva Trescientas sesenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con treinta y seis céntimos, igual al cargo.- Del Agente Ejecutivo D. Maximino Sánchez Martínez, resulta una cuenta del cargo de Tres millones quinientas cuarenta mil quinientas sesenta y nueve pesetas con sesenta y un céntimos; y una Data, de la misma cuenta quedando como valores pendientes a cuenta nueva Tres millones ciento sesenta y nueve mil cuarenta y dos pesetas con cuarenta y un céntimos.-

Las liquidaciones de que se trata fueron puestas sobre la Mesa a disposición de los señores asistentes, por si querían examinarlas, sin que ninguno lo hiciera ni se presentara objeción alguna, por lo que por unanimidad se dieron por aprobadas.-

V.- Peticiones de anulación de los arbitrios correspondien-

Archivo Municipal de Tomelloso

tes a distintas Cajas de Ahorros.- También se dió cuenta de los distintos escritos presentados por las Cajas de Ahorros que tienen oficina abierta en la localidad.- En dichos escritos se reitera la petición de que se anulen los recibos que tienen expedidos dicha Caja de Ahorros, ya que se consideran exentas de toda clase de arbitrios y tasas.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe de Secretaría y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artº 5º de los Estatutos de Cajas de Ahorros de 14 de Marzo de 1.933, acordó por unanimidad comunicar a la Oficina de Recaudación voluntaria y a la Oficina de Recaudación Ejecutiva, la anulación de los recibos pendientes de pago en las mismas, no debiendose incluir en los nuevos Padrones que se confeccionen.-

VI.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Dª Carmen Ramirez Moraleda, material obras.-	70'-
D. Antonio Ortiz Sevel, servicio de camión y compresor.-	36,700'-
" " " " " " .-	5,280'-
Precón S.A. Cordillo de hormigón	14.976'-
" " " "	6.144'-
Total	53,170'-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni habersé formulado ningún ruego ó pregunta, se dió por terminada la sesión a las veintidós horas treinta minutos, de que yo, el Secretario, certifico.-

El Alcalde

El Secretario,

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Sesión ordinaria del 26 Febrero de 1[illegible]

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Galacho Valero

Tenientes de Alcalde
D. Justo Espinosa Serna
" Olegario López Alberca
" Lorenzo Ramírez
" Miguel Abad Arroyo

Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial siendo [illegible] reintiuna hora, y diez minutos del día veintiseis de febrero de mil novecientos setenta y uno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria brevíamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa. Preside el Alcalde D. Miguel Galacho Valero y dá fé del acto el Secretario de la Corporación Don Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su órden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Acuerdo sobre jubilación definitiva del funcionario Don Félix Godoy León.- Al iniciarse el exámen de los asuntos del día se dió cuenta del escrito de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, de 10 del actual, por el que se dá la conformidad a la jubilación por enfermedad del funcionario Don Félix Godoy León, pidiendo el acuerdo de jubilación definitiva del mismo.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad declarar jubilado con carácter definitivo, a partir del primero de Marzo del presente año al citado funcionario.-

III.- Licencia de apertura de establecimiento.-

Fué autorizada la apertura de una pescadería en la calle del Mercado Provisional nº 47, a Don Patricio Gaulet Parra, previo pago de los derechos municipales.-

IV.- Instancias de particulares.- Fueron examinadas las siguientes: Una suscrita por Don Manuel Galacho Sarabia, vecino de éste domicilio en la calle de Angel Orejuela nº 49, por la que solicita se le conceda un sitio fijo para la venta en ambulancia de frutos secos, previo pago de los derechos municipales.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, fijándose la calle del Generalísimo, frente al nº 95, para su instalación.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra suscrita por Don Pedro Antonio Grande Madrigal y Don Miguel Carretero Olmedo, conjuntamente, con domicilio en la calle del Monte nº 106, por la que solicitan se autorice la acometida de agua potable en las fincas de su propiedad, sitas en las calles Cruna 9 y 17 respectivamente.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado detenidamente el asunto, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, quedando de cargo de los solicitantes los gastos de material y mano de obra, pasando la instalación a poder del Ayuntamiento, y quedando obligados a solicitar nueva acometida, en caso de ampliación de la red general de distribución.-

Otra de Don Francisco Soria Córcoles, en nombre y representación de su hermano Alejandro Soria Córcoles, por la que solicita que, existiendo en la Recaudación ejecutiva un recibo de obra a nombre de su hermano, y por el fallecimiento del mismo, solicita sea anulado o que se le quite el recargo del 20% por no haber tenido conocimiento del mismo.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de las excepcionales circunstancias del caso, acordó por unanimidad comunicar a la Agencia ejecutiva la anulación del recibo pendiente, y que se proceda a su cobro en periodo voluntario.-

Otra de Don Faustino Rosado Castillo, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de San Luis, por la que solicita autorización para instalar una placa de cocina en el puesto nº 39 del Mercado, a fin de ampliar el Bar que posee en el mismo.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó por unanimidad, desestimar la petición presentada por considerar que los puestos del Mercado deben destinarse a la venta de artículos propios del mismo exclusivamente.-

Otra de D. Cecilio Quintanilla Chinchilla, y tres vecinos más de la calle de Luis Marín, por la que solicitan que, habiendo frente a su domicilio un solar sin cercar propiedad de Hdos. de Pedro Corrales, en el que se vierten toda clase de inmundicias produciendo malos olores y siendo nocivo para la salud pública, se ordene a los propietarios

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 1989

el cerramiento del solar.

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad comunicar al propietario del solar la obligación de limpiar la finca de su propiedad, con el fin de evitar malos olores, al vecindario.-

V.- Contrato de Limpiadora.- Seguidamente se dió cuenta de la vacante producida por la jubilación de la limpiadora contratada para limpieza y cocina del Grupo Escolar, Doña Crisanta, de esta ciudad.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad contratar para el mismo puesto a Dª Dolores González Fareño, sometiendose para ello a las normas de contratación laboral.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni haberse formulado ninguno ruego ó pregunta, se dió por finalizada la sesión a las veintidós horas, quince minutos, de que yo, el Secretario, certifico.-

El Alcalde

Justo Alcalde

Olegario López

El Secretario,

Sesión ordinaria del 5 Marzo de 1.971.-

Asistentes

Presidente, 1er Teniente de Alcalde

D. Justo Espinosa Serna

Tenientes de Alcalde

D. Olegario López Alberca

" Miguel Abad Arroyo

Secretario

D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día cinco de Marzo de mil novecientos setenta y uno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los reunidos Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa. Presidio el Alcalde accidental D. Justo Espinosa Serna y dá fé del acto el Secretario de la Corporación Don Francisco Palomares Muñoz.

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior

Archivo Municipal de Tomelloso

No asistieron D. Miguel Palacios Valero por encontrarse en viaje oficial, y D. Lorenzo Ramirez Martinez.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procede a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Licencia de apertura de establecimiento.-

Se concedió por unanimidad, licencia de apertura de un establecimiento de comestibles, en la calle de Manterola nº 25, a Don Atanasio Morales Jaén.-

III.- Instancias de particulares.- Seguidamente se dió cuenta de la instancia presentada por Don José María Hurtado Martínez y 38 vecinos más de la calle del Triunfo del Ave María por la que solicitan el arreglo de la mencionada calle, corriendo a su cargo el material, y a cargo del Ayuntamiento la mano de obra.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó comunicar a los interesados que, con el fin de que las obras tengan una mayor eficiencia y duración, sería necesario realizar previamente el acerado de la calle, para lo cual se pone en su conocimiento que la aportación de los distintos propietarios sería de 210 pts. aproximadamente por metro lineal de fachada que tuviera a la calle.- Para una mayor ampliación de datos que les pudieran interesar, podrían informarse del Técnico municipal en la Oficina de Obras.-

IV.- Aprobación de Padrones de Arbitrios municipales.-

Seguidamente se dió cuenta de los Padrones confeccionados para la recaudación de los Arbitrios sobre riqueza Rústica y el Padrón General de Arbitrios y Tasas municipales, para el presente ejercicio.-

La Comisión Municipal Permanente, examinados convenientemente ambos Padrones, acordó por unanimidad aprobar el Padrón de la Riqueza Rústica por un importe total de Trescientas treinta y cuatro mil ciento ocho pesetas y el Padrón General de Arbitrios y Tasas, por un importe total de Cuatro millones, ciento ochenta y nueve mil ochocientas ochenta y siete, debiendo ser expuestos al Público para oir reclamaciones.-

V.- Relación de facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

D. Antonio Benito Serrano, 300 m. de tubería calle de Campo

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO 1971 4.180

anos.-

D. Antonio Ortiz Giner, varios servicios de camión calle.- 4.180.-

Suma total.- 7.098.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni haberse formulado ningún ruego o pregunta, se dió por finalizada la sesión, a las veintidós horas.-

Olegario Lopez

El Secretario,

Sesión ordinaria del 12 marzo de 1.971

Asistentes

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde

D. Justo Espinosa Serna

" Olegario Lopez Alberca

" Lorenzo Ramirez Martinez

" Miguel Abad Arroyo

Secretario

D. Fran.co Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día doce de Marzo de mil novecientos setenta y uno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que margino, se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.- Preside el Alcalde D. Miguel Palacios Valero y dá fé del acto el Secretario de la Corporación Don Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la presidencia, de su órden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, y sin formular reparo alguno.-

II.- Expediente sobre jubilación por enfermedad de Don Vicente Martin Diaz.- Al iniciarse los asuntos del día, se dió cuenta del expediente de Jubilación por enfermedad promovido por el funcionario municipal Don Vicente Martin Diaz, Director de la Banda de Música.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el asunto del expediente iniciado, acordó por unanimidad

Archivo Municipal de Tomelloso

considerar provisionalmente jubilado al mencionado funcionario, hasta que recaiga acuerdo por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, considerando dicha jubilación como invalidez ordinaria.-

III.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Benigno Ortiz Fernández, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, por la que solicita le sea abonado el 80% de los gastos ocasionados del tratamiento de la enfermedad que padece, según justificantes que se acompañan, de la Fundación Jiménez Díaz, de Madrid.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo presente que no existe obligación de satisfacer otros gastos por asistencia médica y farmacéutica que los que se hayan producido por la Compañía aseguradora, o por los médicos contratados por este Ayuntamiento, acordó por unanimidad desestimar la petición presentada.-

Otra suscrita por Don Benigno Jareño Lora, vecino de ésta, con domicilio en la calle Oficios Provisional nº 18, por la que solicita que se efectúe el cobro de la tasa por licencia de obras, en recaudación voluntaria, teniendo presente que no se le notificó a su debido tiempo para efectuar el pago.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que son ciertos los hechos alegados, acordó por unanimidad proceder a la retirada de los recibos existentes en la Agencia ejecutiva, para efectuar su recaudación en periodo voluntario.-

Otra suscrita por Doña Vicenta Valdemoro Rodríguez, vecina de ésta, con domicilio en la calle de San Luis nº 27, por la que solicita que, por no haberle comunicado el cobro del recibo por licencia de obras, se efectúe el cobro del mismo en periodo voluntario retirándose de la Agencia Ejecutiva.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que son ciertos los hechos alegados, acordó por unanimidad anular los recibos existentes en la Agencia ejecutiva, y proceder a su cobro en periodo voluntario.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Fueron examinadas conjuntamente las presentadas por Don Jorge García Valero, vecino de ésta, con domicilio en la calle de Santa Juliana nº 34, y Don Venancio Ortiz Muñoz, también vecino de ésta con domicilio en el Paseo de Circunvalación nº 68, por las que solicitan la acometida de aguas potables en la finca de su domicilio y en la finca de su propiedad sita en 9º del Cementerio (José Antonio Final) respectivamente.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, corriendo de cargo de los solicitantes los gastos de material y mano de obra, quedando la obra de propiedad municipal, y obligándose los mismos a solicitar nueva acometida, en caso de ampliación de la red general de abastecimiento.-

Otra suscrita por Doña Dolores Gonzáles Grande, vecina de ésta, con domicilio en la calle de Cervantes nº 75, por la que solicita le sea adjudicado el puesto nº 34 de la planta alta del Mercado municipal, para la venta de huevos frescos.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos municipales.-

IV.- Determinación de la partida presupuestaria a la que ha de aplicarse una indemnización por demasía de obra en la Plaza de España.-

Seguidamente se dió cuenta del expediente promovido por Don Antonio Ortiz Giner, sobre reclamación de unos perjuicios que se le habían ocasionado en las obras realizadas en la Plaza de España de las que fué el contratista, y sobre el que había recaído acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de día cuatro de marzo del presente año, indemnizándole con la cantidad de Cincuenta y cinco mil pts.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe emitido por el Interventor de fondos, acordó por unanimidad la aplicación de dicha indemnización a cargo del Capítulo VII. (imprevistos) del Estado de Gastos del Presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio.-

V.- Examen de las solicitudes de baja de los

Archivo Municipal de Tomelloso

Padrones fiscales.- Seguidamente se dió cuenta de las solicitudes de bajas de los arbitrios municipales presentadas por los siguientes señores: D. Jesús Navarro Nieto, la tasa de un auto marca "Lube" matrícula 5-8343; D. Alejandro Serrano Burillo, la tasa del coche Seat 7 HP, matrícula 13-253781; D. Néstor Salido Chumillas, tasa de rodaje de un carro con dos mulas; D. Melchor Villaescusa Bascuñana, tasa de vigilancia de escaparates é inspección; Don Luis Consuegra Casañez, por tasa de vigilancia é inspección de establecimientos de una peluquería.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, y examinados convenientemente todos los asuntos, acordó por unanimidad conceder la baja a todos los solicitantes.-

VI.- Recurso presentado por D. Nivardo Herizo Martínez.- Se dió lectura seguidamente, al recurso de reposición presentado por D. Nivardo Herizo Martínez, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, del día 26 de Enero del presente año.-

Resultando, que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de Enero del presente año, declaró nula de pleno derecho la licencia concedida en otra sesión celebrada por la misma el 22 de Octubre de 1.970.- Decisión que fué tomada a la vista del recurso de reposición presentado por Don José María Jiménez Moreno, y teniendo presente el oficio enviado por la Comisión Delegada de Saneamiento de fecha 2 de Diciembre de 1970, por el que se requería al Ayuntamiento para que a la mayor brevedad se iniciase la tramitación del expediente, de conformidad con el Reglamento de Actividades molestas.-

Resultando, que el acuerdo anterior, aparece comunicado a los interesados en día 30 de Enero del presente año, y que sobre el mismo se reclama por Don Nivardo Herizo Martínez, mediante escrito presentado en las Oficinas de Correos el día 27 de Febrero del presente año.-

Resultando, que en dicho escrito se alega que la licencia concedida por el Ayuntamiento al Sr. Herizo, se hizo previo los in-

Archivo Municipal de Tomelloso

AYUNT.

formo técnicos municipales que garantizaban la sanidad y seguridad del edificio, así como que dicha actividad había de ser considerada como inocua por tratarse de una industria de carácter familiar y artesana, haciéndose una exposición muy detallada para justificar que no puede ser considerada molesta, insana ni peligrosa.-

Resultando, que el recurrente apoya su reclamación en el precepto contenido en el artº 369 de la Ley de Régimen Local, y en el artº 37 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, según los cuales las autoridades y Corporaciones no pueden ir contra sus propios actos, salvo al resolver el recurso de reposición, siendo en este caso válida la licencia anteriormente concedida.-

Considerando, que la Comisión Municipal Permanente, declaró nulo de pleno derecho el acto por el que se otorgaba la licencia en la sesión del 22 de Octubre de mil novecientos setenta, en consideración a que se resolvía el recurso de reposición presentado por Don José María Jiménez Moreno; recurso que se consideraba válidamente interpuesto, ya que no había existido una notificación oficial a este interesado y, por consiguiente, no pudo entablar el recurso sino cuando tuvo conocimiento del acto impugnable.-

Considerando, que, de conformidad con lo establecido en el apartado uno, letra c) del artº 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los actos de la Administración serán nulos de pleno derecho si han sido dictados "prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido para ello", habrá de considerarse nulo de pleno derecho el acuerdo de referencia, ya que de conformidad con lo establecido en el nomenclátor anejo a la Reglamentación de Actividades molestas, en su clasificación 351-3, se viene a incluir la fabricación de artículos de Herrería y el propio reclamante declara en su escrito que existe "una pequeña fragua rústica, con un pequeño fuelle que es impulsado a mano", por lo que ha de entenderse que se trata de una fragua o taller mecánico, por muy modesto que sea, que produciría ruidos y molestias.-

Visto lo establecido en los artº 47 de la Ley de Procedimiento

Archivo Municipal de Tomelloso

Administrativo, y el 369 de la Ley de Régimen Local y demás disposiciones concordantes.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad ratificar el acuerdo adoptado por la misma, en sesión celebrada el día 26 de Enero de mil novecientos setenta y uno.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni haberse formulado ningún ruego ó pregunta, se dió por finalizada la sesión, a las veintidós horas treinta minutos de lo que yo, el Secretario, certifico.-

El Alcalde,

El Secretario,

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por no haber asuntos que lo requiera.-

Para que conste y surta sus efectos en defecto del acta respectiva firmamos la presente en Tomelloso a diecinueve de Marzo de mil novecientos setenta y uno.-

El Alcalde,

El Secretario,

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Sesión ordinaria del 26 marzo de 1.971.-

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde
D. Justo Espinosa Serna
" Olegario López Herrera
" Lorenzo Ramírez Martínez
" Miguel Abad Arroyo

Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y uno, y en su Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.- Preside el Alcalde Don Miguel Palacios Valero y dá fé del acto el Secretario de la Corporación Don Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada sin formular reparo alguno.-

II.- Licencias de apertura de establecimientos.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Una pescadería en la calle Murcia nº 7, por Dª María Morales Grande.-

Una carnicería en la calle del Practicante Briones nº 101, por Dª Pilar Rodrigo Benito.-

También fué aprobada la apertura de un Bar a favor de D. Germán Gonzalez García en la calle de Lope de Vega nº 75, con el voto en contra del Don Lorenzo Ramirez Martinez.-

III.- Moción sobre contratación del servicio de fotografías

Puesto sobre la Mesa el expediente iniciado para contratación directa con un fotógrafo de la localidad el servicio de fotografías del Ayuntamiento, se acordó por los asistentes que quedase sobre la Mesa el asunto hasta tanto que se aclaren algunos extremos de la contratación que no constan con claridad suficiente.-

IV.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

De forma conjunta fueron examinadas las de D. Pedro Morales Olmedo, vecino de ésta, con domicilio en la calle Caleros nº 4 y de Don Damián Alejo-Avila, quienes solicitan del Ayuntamiento que se les conceda autorización para instalar puestos fijos en la explanada que existe delante del Mercado.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta

Archivo Municipal de Tomelloso

que se pretende hacer una nueva estructuración en el Mercado Municipal, acordó denegar la petición formulada.-

También de forma conjunta fueron examinadas las presentadas por Don Magdaleno Arenas Parco, con domicilio en Dª Cisanta nº 33 y por Don Marcelino Blanco Moreno, con domicilio en Carlos III nº 10, quienes solicitan instalación de agua potable en los edificios de la calle de José Antonio nº 128 y la calle de Cuenca nº 3 respectivamente.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad autorizar ambas solicitudes, haciendose constar que los gastos de material y mano de obra serán a cargo de los interesados, quedando la instalación de propiedad municipal.-

Finalmente fué examinada la instancia presentada por Don Luis Fernandez Ortiz, vecino de ésta, con domicilio en la calle de Don Victor Peñasco nº 93, quien solicita que la licencia que actualmente tiene Don Salvador Santillana Algaba, correspondiente a vehículo de alquiler sin conductor, sea concedida a su nombre por cesar en la actividad su anterior titular.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.-

V.- Certificación de obras.- Fué aprobada la certificación nº 1, correspondiente a las obras de reforma, ampliación y mejora del firme de la calle de Don Victor Peñasco, otorgada a favor de Don Antonio Ortiz Simal, por un importe total de Doscientas treinta y nueve mil cincuenta y siete pesetas (239.057.-) importe que deberá ser satisfecho con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.-

VI.- Padrón arbitrio municipal sobre contribución urbana.-

Fué sometido a examen el nuevo Padrón de Arbitrio sobre Urbana, correspondiente al presente ejercicio económico, cuya cuota total se eleva a la cantidad de setecientas treinta y siete mil trescientas setenta y seis pesetas (737.376.-)

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente dicho Padrón, acordó por unanimidad conceder su aprobación y que se proceda a darle la publicidad legalmente establecida.-

VII.- Expedientes de actividades molestas.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. [illegible] Jimenez Moratalla, solicitando licencia para el traslado de su taller de carpintería mecánica a la calle de Santa Quiteria nº [illegible]

Considerando, que se han cumplido los trámites prevenidos, y aportados los informes de los técnicos competentes, apareciendo acreditado el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo órden que la caracterizan y estan de acuerdo con la ordenación municipal.-

Considerando, que en la misma zona de ubicación de la actividad o en sus proximidades no existen otras actividades que puedan producir efectos aditivos aunque en dicho expediente figuran varias reclamaciones de distintos vecinos de las proximidades que se oponen al establecimiento de la indicada actividad.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad informar favorablemente el expediente promovido, si bien deberán instalarse la maquinaria propuesta en la forma relacionada por el Aparejador municipal y con los requisitos sanitarios exigidos por la Inspección de Sanidad, que serán comprobados oportunamente ante de la concesión de la licencia.-

Una vez incorporada esta información que ahora se emite, al expediente, deberá ser remitido a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.-

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Don Francisco Jimenez Rodrigo, solicitando licencia para establecer un taller de carpintería metálica con emplazamiento en la calle Cadarso nº 1,-

Considerando, que se han cumplido los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, apareciendo acreditado el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, encontrándose de acuerdo con las Ordenanzas municipales.-

Considerando, que en la zona de ubicación, no existen actividades que puedan producir efectos aditivos.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad conceder la licencia solicitada, si bien deberá de quitarse el

Archivo Municipal de Tomelloso

motor que, a juicio del Aparejador municipal, no se encuentra bien instalado, adoptando las medidas de garantías suficientes para evitar molestias.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni haciendose formulado ningún ruego ni pregunta, se levantó la sesión a las 22 horas y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.-

Sr. Alcalde — Sr. López Olegario

Sr. Comisión — Sr. Secretario

Sesión ordinaria del 2 Abril de 1.971

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Miguel Galacio Valero
Tenientes de Alcalde
D. Olegario López Alberca
" Justo Espinosa Serna
" Lorenzo Ramírez Martínez
" Miguel Abad Arroyo
Secretario
D. Fco. Salomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día dos de abril de mil novecientos setenta y uno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.- Preside el Alcalde Don Miguel Galacio Valero y dá fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Salomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad, con el solo reparo de añadir en el acuerdo VII.- las palabras "que ahora se emite", después de "una vez incorporada esta información.-

II.- Licencias de obras particulares.- Fué concedida licencia de obras a Don Adolfo Montañés Rodero, para apertura de un hueco para apuerta de una cochera en la finca de su propiedad sita en Paseo de Ramón Ugena nº 5.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

III.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don Fernando Villena Torres, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de Ave María nº 8, quien solicita la anulación del recibo expedido a su nombre por un vehículo que fué de su propiedad, y lo transmitió a otra persona en el año 1.969.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, en el cual puede comprobarse que, si bien la entrega pudo hacerse en el mes de Diciembre de 1.968, la transmisión efectiva del vehículo no se realizó al nuevo propietario hasta el año 1.969 y teniendo presente que el impuesto aparece devengado el primero de Enero de cada año, el correspondiente a 1.969 debió satisfacerse en el Ayuntamiento de Tomelloso a nombre de quien fuese el primero de Enero su propietario, por lo que se acordó por unanimidad desestimar la petición formulada.-

Otra suscrita por Don José María Serrano Galera, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle María del Prado nº 33, que solicita del Ayuntamiento autorización para ocupar el actual kiosco de la Banda de Música, comprometiéndose a realizar las reparaciones que fueren necesarias, para poder destinarlo a un Bar público.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe y teniendo presente que el propósito del Ayuntamiento es destinar el espacio actualmente ocupado por el kiosco a vía pública, acordó por unanimidad comunicar al interesado que no puede atenderse su petición; no obstante podría solicitar si lo estimase oportuno, uno de los locales que quedan al construir la Plaza de Toros, ya que alguno de estos locales podía ser destinado a los fines que se propone el solicitante

Otra suscrita por Don Angel Pozas Ruiz, vecino de ésta, con domicilio en calle Cervera nº 4, por la que solicita acometida de agua potable en la finca de su propiedad sita en calle Valdepeñas nº 25.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, corriendo de cargo del solicitante los gastos de material y mano de obra, y terminados los trabajos pasa a dominio del Ayuntamiento, quedando obligado el solicitante a formular nueva petición de acometida en caso de ampliación de la red.-

Archivo Municipal de Tomelloso

neral.-

IV.- Cuenta de caudales del Presupuesto ordinario y de valores independientes.-

Examinada la cuenta de caudales de los cuatro trimestres del año 1.970, que rinde el Depositario de fondos, y visto el informe de Intervención, y lo dispuesto en los artº 793 y 795 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1.955, las Reglas 84 y 85 de la Instrucción de Contabilidad y el artº 18 de la Circular del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 1º de Diciembre de 1.958, la Comisión Municipal Permanente, acuerda por unanimidad aprobarla.-

Acto seguido, el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el Orden del día, debía procederse a la aprobación de la cuenta general de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1.970, rendida por el Depositario Don Tomás Jiménez García, las cuales, conforme, según ha informado el Interventor, y todo lo cual ha estado a disposición de los Sres. Concejales para su examen y aprobación.- Seguidamente se procede a dar lectura íntegra de dicha cuenta e información del Interventor, y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1.970, referente a Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Depositario de la Corporación Don Tomás Jiménez García, fué aprobada por la Comisión Municipal Permanente, por cuyo motivo el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta.-

No habiendo más asunto que tratar, ni habiéndose formulado ningún ruego o pregunta, se dió por finalizada la sesión, a las veinticinco horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.-

Sr. Alcalde

Sr. López Delgado

Sr. Ramírez

Sr.

Sr. Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 1961

Sesión ordinaria del 16 Abril de 1961

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Galacho Valero

Tenientes de Alcalde
D. Justo Espinosa Serna
" Olegario López Alberca
" Lorenzo Ramírez
" Miguel Abad Arroyo

Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial siendo las veintiuna horas y quince minutos del día 16 de Abril de mil novecientos setenta y uno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.- Preside el Alcalde D. Miguel Galacho Valero y dá fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su órden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Instancias de particulares.- Fueron examinadas las siguientes: Una suscrita por Don Angel Delgado Caballero, con domicilio en la calle de Buenos Aires nº 2, por la que solicita autorización para instalar una caseta de madera, dedicada a kiosco-bar, en el lateral derecho del Parque Nuevo, durante la próxima temporada de verano.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó acceder a lo solicitado, condicionado a que la caseta tenga unas medidas de 4 X 4 mts. reuna las condiciones sanitarias debidas, la duración será exclusivamente de los meses de Julio a Septiembre del presente año, y debiendo el interesado pasarse por la Oficina de Obras, antes de proceder a la instalación del kiosco, a fin de que por la misma se le indique el lugar donde deberá instalarlo.-

Otra suscrita por D. Patrocinio Aguado, mayor de edad, vecino de éste, con domicilio en la calle del Triunfo del Ave María nº 9, y treinta y tres vecinos más, por la que solicitan que se adopte medidas encaminadas a evitar que en el solar sito entre las calles de Triunfo del Ave María y Calatrava, se sigan acumulando basuras en perjuicio de la salud pública del vecindario.-

La Comisión Municipal Permanente, unanimemente deliberado el asunto, acordó por unanimidad, comunicar al propietario del solar de referencia, que, en un plazo de veinte días, contados a partir

Archivo Municipal de Tomelloso

de la comunicación de este acuerdo, deberá efectuar la limpieza del mismo, ó, en su caso, proceder a cercarlo, debiendo mantenerse en estas circunstancias de forma permanente, ya que, en otro caso, será sancionado en la forma autorizada por la legislación en vigor.-

Otra suscrita por Dña María Angeles Alba Medinilla, Oficial Administrativo contratado de este Ayuntamiento, por la que solicita que le sean reembolsados los medicamentos que ha suplido en una enfermedad.

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad que se efectúe el pago de 1.885'60 pts. con el descuento establecido por la Seguridad Social, ya que esta Legislación es la que ha de aplicarse).-

Otra de D Antonio Salinas Becerra, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, por la que solicita se le concedan dos mensualidades anticipadas del haber que disfruta.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó acceder a lo solicitado con arreglo a las disposiciones que lo regulan.-

Se examinaron de forma conjunta las suscritas por Don Francisco Cerezo Cortés, vecino de ésta con domicilio en la calle de Europa nº 6; Don Francisco García Gómez, con domicilio en Mediodía, 26; D. Juan José Novillo Moreno, con domicilio en Sancho Panza nº 20, y Don Felipe Ortiz Padilla, con domicilio en calle Carbonero nº 10, por las que ofertan a este Ayuntamiento distintos vehículos para el transporte de materiales.-

La Comisión Municipal Permanente, ampliamente deliberado el asunto y visto el informe de financiación de los servicios, formulado por el Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Obras, acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Que se contrate a Don Felipe Ortiz Padilla, los servicios de un camión de cinco toneladas, durante un periodo de prueba de dos meses, sin perjuicio de que posteriormente pueda ser prorrogado si se comprueba la necesidad y la eficacia del servicio.-

Segundo.- Todas las demás instancias presentadas se consideran desestimadas.-

Tercero.- Se autoriza al Sr. Alcalde, tan ampliamente como sea ne-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO

cesario, para que pueda establecer las cláusulas de contratación que estime oportunas, debiéndose contratar al precio de ochocientas pesetas día de trabajo.-

Finalmente fué examinada la presentada por Don Enrique Ortiz Fernández, Oficial Administrativo de este Ayuntamiento, por el que formula recurso de reposición contra el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, el día 12 del pasado mes de marzo.-

Resultando, que la Comisión Municipal Permanente, resolvió en el sentido de desestimar el pago de los gastos por asistencia médica y farmacéutica que no se haya producido en la Compañía aseguradora con la que tiene contratados los servicios de asistencia médica.-

Resultando, que dichos gastos fueron producidos fuera de la entidad aseguradora y de los médicos contratados por la Corporación.-

Considerando, que el recurso ha sido entablado en tiempo y forma oportunos.-

Considerando, que los antecedentes expresados por el funcionario que reclama no son suficientes para modificar la resolución de la Corporación, ya que fueron adoptados de forma discrecional y teniendo presente las especiales circunstancias que concurrían en el caso mencionado, no constituyendo por tanto obligación para el Ayuntamiento, como se puede comprobar por otros casos anteriores.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad ratificar su acuerdo del 12 de Marzo pasado.-

III.- Propuesta de contratación de servicios fotográficos.-

Seguidamente se pasó a examinar las distintas propuestas formuladas por los fotógrafos de esta ciudad, por las que se ofertan los precios de los distintos tipos de fotografías que podrían suministrar al Ayuntamiento relacionadas con los actos oficiales.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado convenientemente el asunto, y teniendo presente que no puede seguirse un mismo criterio para todas las ofertas, por existir diferencias en los trabajos que no pueden apreciarse a través de las mismas, se acordó por unanimidad comunicar al Concejal Delegado de Relaciones Públicas, que formule una propuesta a esta Comisión, de los precios tipos que podrían

Archivo Municipal de Tomelloso

pagarse por las diferentes clases de fotografías que oportunamente se le adquiriese, teniendo para ello en cuenta un precio medio con relación a las distintas ofertas presentadas, para que el Ayuntamiento pueda adquirir todas las fotografías y las copias que necesite a los precios que se establezcan, cualquiera que sea el fotógrafo que las suministre, y teniendo presente la calidad del trabajo presentado.-

IV.- Certificaciones de obras.-

Fueron aprobadas las siguientes:

La certificación de la obra realizada en el Cementerio municipal, para ampliación del mismo, a favor del contratista Don Antonio Ortiz Giner por un importe total de diez y siete mil novecientas cuarenta pesetas con diecisiete céntimos (17.940'17)

Otra certificación de la liquidación de la construcción de setenta y dos nichos en el Cementerio Municipal, a favor del contratista D. Antonio Ortiz Giner, por un importe total de setenta y siete mil trescientas pesetas con dieciocho céntimos (77.300'18).-

Declaración de urgencia.- Una vez terminado el examen de los asuntos que figuraban en el Orden del día, por parte del Sr. Alcalde, se dió a conocer una relación de facturas que había necesidad de satisfacer y que no figuraban en el Orden del día.-

Concluída la exposición, se procedió a la votación fijada en el artº 222 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, se acordó por unanimidad incluir el asunto en el Orden del día.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Centrales Eléctricas Navarro, S.A. alumbrado y fuerza motriz.-	62.497'-
Id. " " " "	39.116'-
Obercauta, material de aguas potables.-	2.052'-
Ferretería Peinado, material eléctrico	54.719'20
Muebles Belda, mobiliario	50.000'-
" " "	26.000
" " "	21.000
Suma total	255.384'20

Archivo Municipal de Tomelloso

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni habiendose formulado ninguna ruego o pregunta, se dió por finalizada la sesión a las veintidós, quince minutos, de todo lo cual, como Secretario certifico.-

El Alcalde

El Secretario

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde

D. Justo Espinosa Serna

D. Miguel Abad Moyo

Secretario

D. Jco Palomares Muñoz

Sesión ordinaria de 23 Abril de 1.971

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y quince minutos, del día veintitres de Abril de mil novecientos setenta y uno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reunió la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.- Presidió el Alcalde Don Miguel Palacios Valero y dá fé del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Palomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su órden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Licencia de apertura de establecimiento.-

Se concedió licencia de apertura de un local para venta de calzados en la calle de José Antonio nº 11, a Don Enrique Reales Parra.-

III.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una de la Asamblea Local de la Cruz Roja Española, por la que solicita le sea concedida una subvención, para sufragar los gastos de desplazamiento al Santuario de Finisterre, con motivo de

Archivo Municipal de Tomelloso

la Romería de esta ciudad.- La Comisión Municipal Permanente acordó por unanimidad aprobar la cantidad de trescientas cincuenta pesetas.

Otra de Don Julián Martínez Jarero, vecino de esta, con domicilio en la calle Lepanto nº 31, por la que solicita le sean anulados los recibos del Arbitrio municipal sobre la riqueza Rústica, por existir un error en la determinación del Líquido imponible.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, debiéndose comunicar a la Oficina liquidadora que proceda a la anulación de los recibos expedidos, y que se realice otra liquidación accidental por el líquido imponible que le corresponda.-

Otra suscrita por D. Antonio López Navarro, vecino de ésta, con domicilio en C/ San Jerónimo nº 51, por la que solicita autorización para la venta de helados en la caseta que tiene instalada en el Parque nuevo.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, limitándose la duración de la licencia hasta el último de Septiembre.

Otra de Don Julián Muñoz Gallego, vecino de ésta, como Presidente de la Junta Directiva Pro-fiestas del Barrio de San José Obrero de Tomelloso, por la que solicita diversas ayudas para la celebración de la festividad de su Patrono.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad comunicar al interesado, que se le concede una ayuda de cinco mil pesetas, para atender a los gastos que puedan originarse en el Barrio, y en cuanto a las demás peticiones se procurará atenderlas en la medida de lo posible.-

Otra de Don José María Jiménez Rivera, vecino de ésta, con domicilio en la calle Castelar nº 9, por la que solicita se le autorice la instalación de un puesto para venta de cuscurros y gaseosas los domingos y días festivos.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad, comunicar al Sr. Jiménez Rivera, que se le concede autorización para que pueda hacer la instalación solicitada, durante la temporada de verano hasta el

Archivo Municipal de Tomelloso

quince de Septiembre, debiendo instalarse junto [illegible] de Toros.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, no habiendo formulado ningún ruego ó pregunta, se dió por finalizada la sesión a las veintidós horas veinte minutos, de todo lo cual, como Secretario certifico.- "El interlineado del día anterior" "Vale".-

Sr. Alcalde

Sesión ordinaria del día 30 Abril de 1.971.-

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Miguel Galacho Valero

Tenientes de Alcalde

D. Osgarin Lopez Herrera

" Ignacio Romero Martin

" Miguel Abad Moreno

Secretario

D. Fco. Galomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día 30 de Abril de mil novecientos setenta y uno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que margenalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.-

Preside el Alcalde D. Miguel Galacho Valero, y dá fé del acto el Secretario de la Corporación Don Francisco Galomares Muñoz.-

I.- Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.-

Declarada abierta la sesión por la presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Peticiones de baja en los Padrones de Arbitrios.-

Al iniciarse la sesión se dió cuenta de las solicitudes de bajas de los arbitrios municipales, presentadas por los siguientes señores: Don Pablo Moreno Grande, el impuesto de su furgoneta D.K.W. matrícula M-418.186; Don Felipe Lopez Serna, el impuesto de su moto Bultaco matrícula CR. 21.398; Dª Encarnación Castillo Serrano, por el recibo del ejercicio de 1.970, por un vehículo; Don Vicente Abellán Guitabert, el impuesto de su coche SEAT, matrícula CR. 32.317;

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Julián Sara Archidona, el impuesto de su moto Peugeot, matrícula M.-20231; D. Francisco Antonio Navarro Parra, el impuesto de su moto M.V, matrícula M.143.860; D. Jesús Jiménez Burillo, la tasa de su coche SEAT matrículo CR.29.685.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes y examinados convenientemente todos los asuntos, acordó por unanimidad conceder la baja en los arbitrios municipales a todos los solicitantes.-

III.- Moción sobre contratación del servicio de fotografías.-

Seguidamente se dió cuenta de la propuesta del Concejal Delegado de Relaciones públicas D. Ramón Serrano García, sobre contratación del servicio de fotografías de este Ayuntamiento.-

La Comisión Municipal Permanente, deliberado ampliamente el asunto, acordó por unanimidad lo siguiente: Primero.- Se aceptarán las fotografías, a cualquier fotógrafo de la localidad en los actos propios ó organizados por este Ayuntamiento.- Segundo.- El precio fijo de las fotografías, será el siguiente: Fotografías en Blanco y negro.- Tamaño 13 x 18 a doce pesetas cada copia.- Beneficencia, las copias necesarias a 7 pesetas.- Carnets de Escuelas, las copias necesarias a 10 pesetas.- Fotografías en color.- Tamaño 13 x 18 a 45 pesetas.- Tamaño 9 x 12 a 35 pesetas.- Tercero.- Que este acuerdo se comunique a todos los fotógrafos que ejercitan en esta ciudad.-

IV.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

De forma conjunta, fueron examinadas las suscritas por D. Gil Bello Manteca, Jefe de Negociado de este Ayuntamiento y Don Antonio Ladrón Granados, Auxiliar Administrativo, quienes solicitan se les concedan una y dos mensualidades, respectivamente del haber que disfrutan.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado.-

Otra suscrita por Don Celedonio Serrano Ortega, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Arque nº 38, por la que solicita se le concedan tres nichos en el Cementerio municipal, pre-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 200

vir hago de su importe.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado.-

Otra suscrita por Dña Ignacia Gallego Pulido, vecina de esta, con domicilio en la calle de José Ruesta nº 47, por la que solicita autorización para la instalación de puesto para la venta de helados, durante la temporada de verano junto a la Plaza de Toros.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, debiendo pasarse por la Oficina de Obras de este Ayuntamiento, a fin de que se le indique el sitio concreto donde deberá instalarse.-

Otra suscrita por Don Ramón Cuevas Morillo, y siete vecinos más de la calle del Monte, por la que solicita se proceda al relleno y pavimentación del tramo de la calle del Monte, desde el Paseo de Circunvalación hasta la calle Ebro y Mina, por formarse una laguna de agua que dificulta el tránsito y produce malos olores, como consecuencia de estar tanto tiempo estancada.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad que, como medida de urgencia, se pondrán los medios suficientes para evitar que se produzcan tales trastornos, sin perjuicio de que se estudie más detenidamente la nivelación de la calle.-

Otra suscrita por Don Clemente Cuesta Santander, vecino de ésta, con domicilio en la calle Francisco García Sarria nº 1, por la que solicita el arranque de varios árboles existentes en el Paseo de Circunvalación, ante las naves de su propiedad, que impiden el acceso de vehículos a las mismas.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó por unanimidad autorizar la tala del árbol que estriba para la entrada en la nave que actualmente se encuentra ocupada, quedando pendiente de resolver la tala de los dos restantes árboles, hasta tanto que sean ocupadas las naves a que afectan.-

Otra de Pedrero y Cía S.L. industriales panaderos de esta ciudad por la que solicitan autorización para trasladar el puesto de venta de pan que vienen disfrutando en la Plaza del Mercado, a una ca-

Archivo Municipal de Tomelloso

ta cubierta movible, instalada en la referida Plaza del Mercado.-
La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado, condicionada la licencia a que la caseta deberá retirarse de la plaza diariamente.-
Otra suscrita por D. Juan Pedro Díaz-Caro, vecino de ésta, con domicilio en la calle S. Saúl nº 17, por la que solicita se le conceda el puesto nº 8, de la planta alta del Mercado para venta de carne de pollo y conejo.
La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado, condicionada a no vender conejo alguno sin despellicar.-
Otra suscrita por Dª Angel Olmedo Olmedo, vecino de ésta, con domicilio en la calle del Doctor Cajal nº 23, por la que solicita el puesto nº 22 de la planta alta del Mercado municipal, para la venta de quesos y conejos.-
La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos municipales.-
Otra suscrita por Dª Luisa López López, vecina de ésta, con domicilio en la calle del Norte nº 91, por la que solicita le sea adjudicado el puesto nº 22 de la planta alta del Mercado, para la venta de fiambres y productos congelados.-
La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe y examinado convenientemente el asunto, acordó por unanimidad desestimar la petición presentada, por haberse concedido el mencionado puesto, a un peticionario anterior.-
De forma conjunta fueron examinadas las instancias suscritas por Dª José Mª Curtido Martínez, vecino de ésta, con domicilio en la calle Trinidad del Ave María nº 38, y 49 vecinos más de la misma calle y otra de Dª Jesús Navarro y 24 vecinos más de la calle de Acuña, quienes solicitan que se efectúen reparaciones en las calles de sus domicilios, para evitar que se depositen las aguas y se produzcan como consecuencia humedades en sus propiedades.-
La Comisión Municipal Permanente, visto los oportunos informes, acordó por unanimidad, comunicar a los interesados,